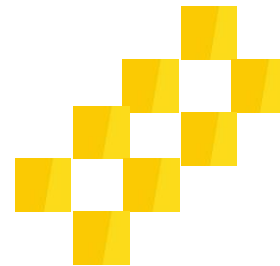
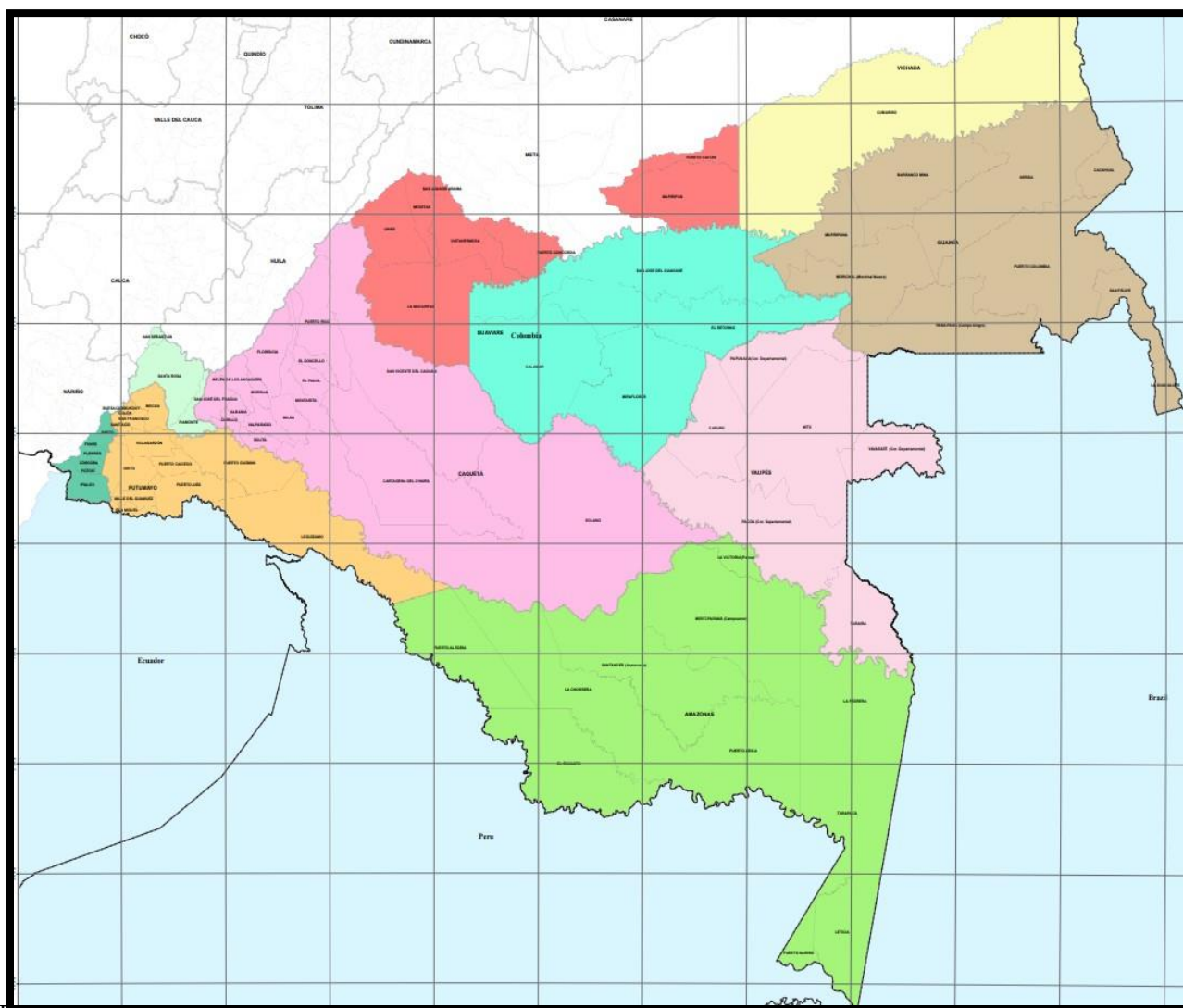




CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



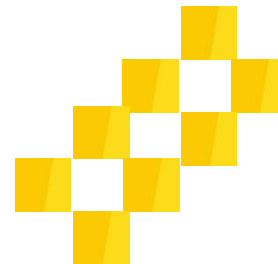
**ESTADO ACTUAL DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS, OBJETO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO No. 1949 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO
DEL INTERIOR Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA**



Fuente: Elaboración propia



**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



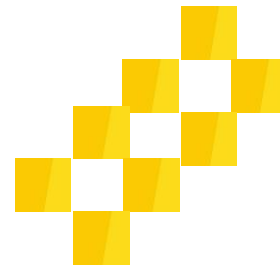
**PRESENTADO POR:
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA
ORQUIDEA PEDRO FERNANDO SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL**

MOCOA DICIEMBRE DE 2023





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Contenido

1.	INTRODUCCION	3
2.	JUSTIFICACION	5
3.	RESULTADOS	7
3.1	Departamento De Caquetá	8
3.2	Departamento del Cauca	9
3.3	Departamento de Guainía	11
3.4	Departamento de Guaviare	12
3.5	Departamento de Amazonas	14
3.6	Departamento del Vaupés	15
3.7	Departamento del Vichada	15
3.8	Departamento del Meta	16
3.9	Departamento de Nariño	18
3.10	Departamento del Putumayo	19
	Conclusiones	22
	Referencias Bibliográficas	25

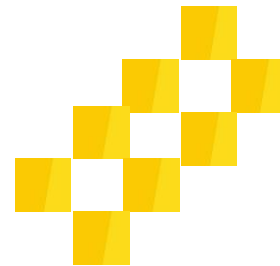
Tablas de contenido

Tabla 1	8
Tabla 2	9
Tabla 3	10
Tabla 4	13
Tabla 5	19





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



1. INTRODUCCION

La Amazonia con 7,4 millones de km² representa el 4,9% del área continental mundial, y cubre extensiones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. La cuenca del río Amazonas es la más grande del mundo con un promedio de 230.000 m³ de agua por segundo, que corresponde aproximadamente al 20% del agua dulce en superficie terrestre mundial. (P.1). El territorio amazónico colombiano corresponde a 476.000 km², ubicados en el confín noroccidental de la Gran Cuenca representan 6,4% del total del bioma amazónico y el 41,8% del territorio nacional.

La **región amazónica colombiana comprende 48 millones de hectáreas** en las que predominan tres figuras de ordenamiento territorial; la **zona conservada ocupa 38 millones**, de las cuales, **178 resguardos indígenas se sitúan en 25 millones**, y **12 parques nacionales naturales en cerca de 8 millones**; existen, asimismo, **8 millones de hectáreas bajo la figura de zonas de reserva forestal** (Ley 2 de 1959). En el caso de la presencia de Consejos Comunitarios en la región, en el país no se tienen una cifra clara de ello.

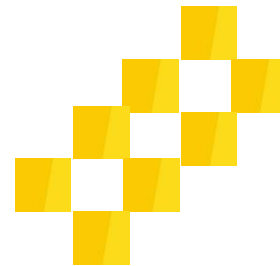
Los departamentos que conforman la Amazonía colombiana son: Cauca, Putumayo, Guaviare, Meta, Amazonas, Nariño, Guainía, Vaupés, Caquetá y Vichada, En todos estos departamentos hay presencia de grupos étnicos indígenas, negros o afrocolombianos que no han estado exentos de las dinámicas violentas que han afectado al país, como lo son las guerras civiles, los conflictos armados contemporáneos, desplazamiento forzado provocado por el conflicto, las migraciones internas a causa del abandono estatal y la falta de oportunidades de una vida digna en el territorio.

En el caso de la población negra o afrodescendiente que habita territorio amazónico, además de los factores anteriormente mencionados, su presencia en estos territorios parte desde la época de la Colonia cuando sus ancestros fueron traídos desde África en condición de esclavos y posteriormente emprendieron a la fuga mediante el proceso que se denomina cimarronaje. De acuerdo con ello, las afectaciones de los afrodescendientes en la amazonia no parten de las guerras de independencia sino desde el mismo momento en que se obligaron a mujeres africanas a dejar





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



una descendencia en territorio colombiano en condiciones indignas, desde que se abolió la esclavitud en 1851 y no hubo reparaciones para la gente negra en condición de esclavos y se vieron obligados a reinventarse en un mundo libre en el que no tenían acceso a nada material: tierras, trabajo digno, alimentos y vivienda.

Resultado de estos procesos de búsqueda de mejores condiciones de vida la gente negra comenzó a movilizarse por todo el país y se fueron asentando en territorios considerados productivos en los cuales se podía implementar sistemas de producción que ya habían implementado en las haciendas esclavistas en la Colonia. Estas prácticas que actualmente se denominan tradicionales de la gente negra tenían como base el uso de recursos naturales; siembra de cultivos de pancoger, corte de árboles para construir viviendas, casería, pesca, entre otros. Este uso de la naturaleza para garantizar modos de vida de las comunidades se hacía y se hace de forma responsable y en armonía con el medio ambiente de tal forma que históricamente se han hecho cargo de la conservación de los territorios que han ocupado, demostrando así una relación de reciprocidad en la cual la naturaleza provee lo que necesitan para sobrevivir y a cambio las comunidades la protegen.

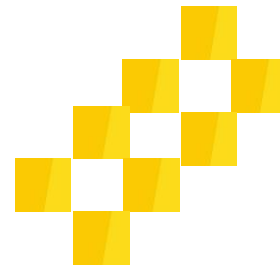
Pese a que las comunidades han cuidado de la amazonia, en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare conforman lo que se ha denominado como el “Arco de la deforestación” en Colombia, por ser la zona donde se concentran los núcleos activos de la deforestación de la Amazonía, provocados por diferentes factores como es la explotación extensiva ganadera, establecimiento de cultivos ilícitos y la explotación forestal. Estas afectaciones son causadas por agentes externos que ven en el medio ambiente una forma de enriquecimiento.

Pese a su riqueza natural, la región amazónica ha cambiado en forma acelerada debido a las dinámicas poblacionales que iniciaron a finales del siglo pasado. En el periodo 1985-2005 la tasa de crecimiento poblacional promedio para los departamentos amazónicos fue mayor que la nacional (p.2). Este crecimiento ha propiciado nuevas presiones sobre los recursos la Amazonia, los cuales se expresan en la ampliación de las áreas intervenidas, procesos de deforestación e intensificación





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



de actividades extractivas como la minería, y el establecimiento de los cultivos de uso ilícito, todas ellas con sus efectos adversos.

Entre 2005 y 2010 se deforestaron 238.360 hectáreas anuales en el país, durante ese periodo la Amazonia registró una pérdida anual de 79.800 hectáreas de bosque según el Ideam (2011). Sinchi estima una tasa de deforestación anual mayor entre 2000 y 2007, de 153.000 hectáreas/ año; la mayor cantidad se presenta en Caquetá (44%) seguido por Meta (16%), Putumayo (16%) y Guaviare (12%). (p.4)

De acuerdo con las cifras presentadas por el Ministerio de Ambiente, se reporta que entre 2001 y 2021, se deforestaron en Colombia aproximadamente 3.182.876 hectáreas, de las cuales 1.858.285 (58 %) corresponden a la Amazonía y según estimaciones del Programa Visión Amazonía, cada hectárea de bosque deforestado en la región produce 566 toneladas de CO₂ (dióxido de carbono) equivalente que es liberado a la atmósfera.

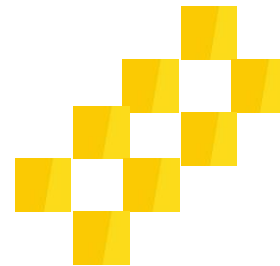
En lo que respecta con la reducción de la deforestación en la amazonia a la fecha, el ministerio de ambiente presenta unas cifras alentadoras y es el resultado de los esfuerzos aunados de las entidades adscritas al gobierno y las diferentes entidades de cooperación internacional que están en los territorios, así mismo la conciencia que se ha despertado frente a los procesos de conservación. la Amazonía ha concentrado de manera histórica el 65% de la deforestación del país en cuatro departamentos: Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, los tres primeros alcanzaron una reducción en la deforestación significativa de 34%, 25% y 31% en 2022, respectivamente.

Las comunidades negras e indígenas que hacen parte de la Amazonia también han sido parte esencial de estos procesos sin embargo y explícitamente no se ha trabajado de manera diferencial con las comunidades negras que habitan el territorio amazónico, estas comunidades han denunciado afectaciones, sin embargo las acciones para reparar o mitigar los daños causados son pocas.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



2. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta las afectaciones ambientales de la Amazonia, las comunidades que hacen presencia en la región realizaron una acción de tutela interpuesta por un grupo de 25 niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos quienes solicitan la protección de sus derechos al ambiente sano, a la vida y a la salud, vulnerados por las altas tasas de deforestación de la Amazonía colombiana, haciendo más críticos los escenarios de cambio climático a los que serán expuestos en relación con la alteración negativa del ciclo del agua, la alteración de los suelos y el calentamiento global.

Como respuesta a esta acción la Corte Suprema de Justicia, mediante Sentencia de Tutela STC4360-2018, proferida el 05 de abril de 2018, reconoce a la Amazonía Colombiana como entidad sujeta de derechos, titular de protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran.

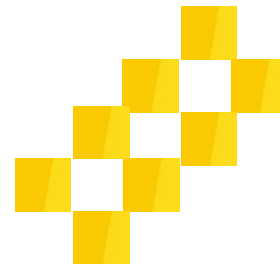
Este reconocimiento se hizo con el fin de que las entidades accionadas apoyaran a las comunidades negras e indígenas, para lo cual ordenó a distintos actores, encabezados por la Presidencia de la República a formular un plan de acción que permita reducir la deforestación y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático de corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación de la Amazonía. Así mismo, se ordena la construcción de un “Pacto intergeneracional por la vida del Amazonas colombiano – PIVAC”, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero.

Entre las ordenes que se manifiestan en esta sentencia se resalta la orden 1, la cual exige a los Ministerios de Agricultura, Desarrollo Rural, de Ambiente y a la Presidencia de la República formular e implementar un plan de corto, mediano y largo plazo que concrete la reducción de la deforestación. La orden 2 está dirigida a estas entidades para que: “(...) con la participación activa de los tutelantes, las comunidades afectadas, organizaciones científicas o grupos de investigación ambientales, y la población interesada en general, construyan un “pacto intergeneracional por la vida del Amazonas colombiano”, en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero, el cual deberá contar con estrategias de





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



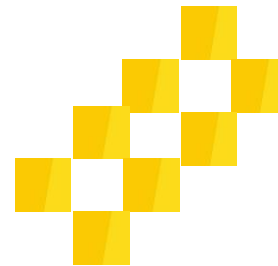
ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, obligatorio, correctivo y, pedagógico, dirigidas a la adaptación al cambio climático”.

Si bien estas órdenes contemplan la participación de comunidades, es importante mencionar que las comunidades afrocolombianas, no han sido reconocidas como personas afectadas de las problemáticas socio ambiental que trata la sentencia STC4360-2018. De acuerdo con ello, desde que salió la sentencia las comunidades negras que habitan el territorio han realizado diferentes acciones y movilizaciones a las instituciones para visibilizar su presencia en territorio amazónico y además dar a conocer cuáles son sus necesidades y su visión, referente al desarrollo sostenible de sus comunidades, planteando las alternativas para la recuperación de la biodiversidad en la Amazonia.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



3. RESULTADOS

La información que se presenta a continuación se realizó teniendo en cuenta la recolección de información a partir de las 10 asambleas departamentales realizadas en el marco del convenio 1949 -2023, la cual permitió conocer la situación actual de las comunidades afrodescendientes en la Amazonia y el rol que han jugado los Consejos Comunitarios de los 10 departamentos de la Amazonía, objeto del presente convenio. Con estos datos se pretende aportar la caracterización de comunidades negras en esta región, ya que su presencia sigue siendo invisibilizada en el país.

Tabla 1
Información de los Consejos Comunitarios de la Amazonía

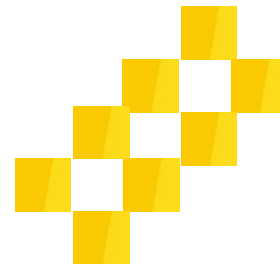
Departamento	Conejos Comunitarios	Familias	Título Colectivo	En Tramite	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
Amazonas	-			-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Caquetá	10	357	1	-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Cauca	5	156	1	-	3	NO TIENEN	NO TIENEN
Guania	1	25		-	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Guaviare	19	991		8	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Meta	3			-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Nariño	3	421	3	-	3	NO TIENEN	NO TIENEN
Putumayo	50	2.061	8	16	3	NO TIENEN	NO TIENEN
Vaupés	1	87		-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Vichada	1			-	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTALES	93	4.098	13	24	10	0	0

Tabla 1 Fuente: Elaboración a partir de las Asambleas departamentales 2023





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



3.1 Departamento De Caquetá

En el departamento del Caquetá, se reportan 10 Consejos Comunitarios conformados los cuales agrupan 375 familias y solo el 10% tiene título colectivo y/o Resolución. Los Consejos Comunitarios concentran una población de 874 personas de las cuales 8 personas presentan algún grado de discapacidad (**Ver Tabla 2**). Hasta el momento no se han logrado identificar instrumentos de gobierno propio en los Consejos Comunitarios, pero la mayoría de los Consejos Comunitarios están en el proceso de elaboración del Reglamento Interno.

Tabla 2
Consejos Comunitarios del Caquetá

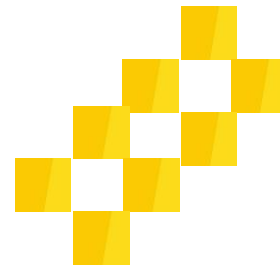
CONSEJO COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAM IT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
JOSE H. LOPEZ	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. POR LA PAZ DESOLANO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C.RIO CAQUETA SOLANO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. PT. RICO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. SEVILLA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOPA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROCOLOMBIANO MARTIN L. KING	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROEDEN	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LAS HELICONIAS	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO S. VICENTE CAGUAN	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

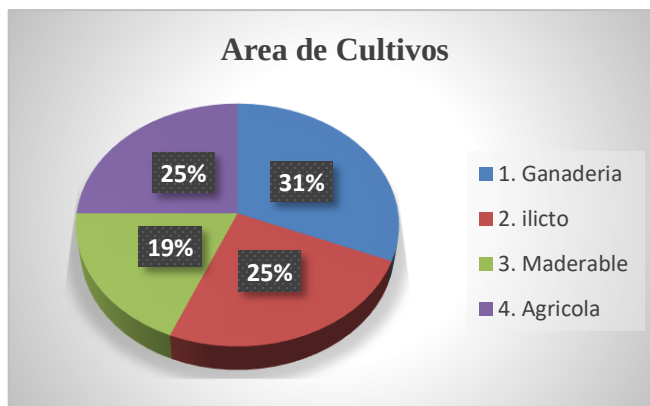




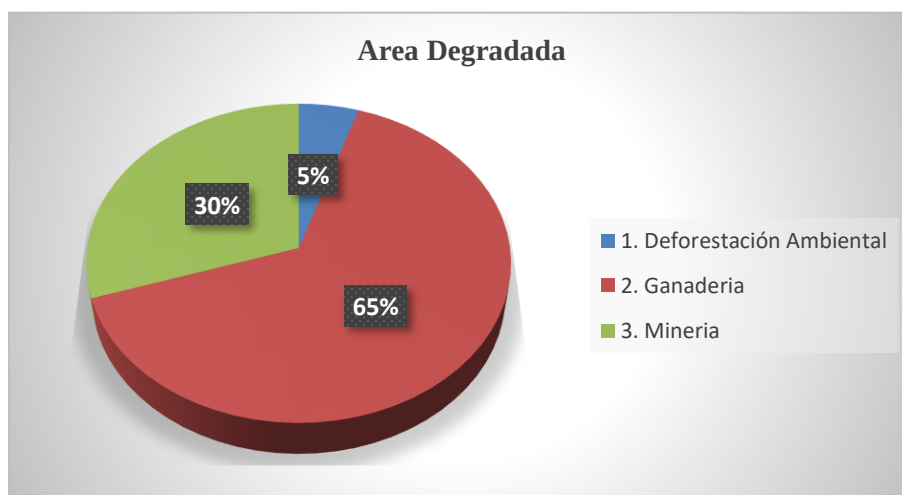
CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



- Aspectos Ambientales departamento de Caquetá

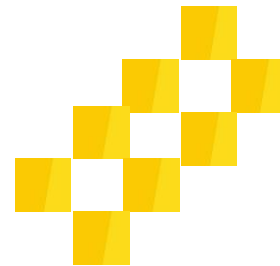


El uso actual del suelo del departamento de Caquetá esta distribuido de la siguiente manera 31% para actividad ganadera, 25% de cultivos ilícitos y agrícola y el 19% en uso maderable, mostrado a su vez que el suelo no presenta una densidad boscosa de gran tamaño debido a los diferentes impactos ocasionados por el hombre.

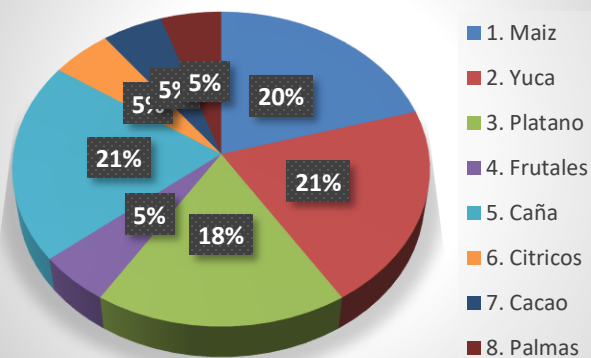


Consecuente al uso actual del suelo las áreas degradadas en el territorio ancestral de pueblo negra esta representada en un 65% por la ganadería seguido de la minería ilegal, y en una proporción muy mínima la deforestaciones un 5%.

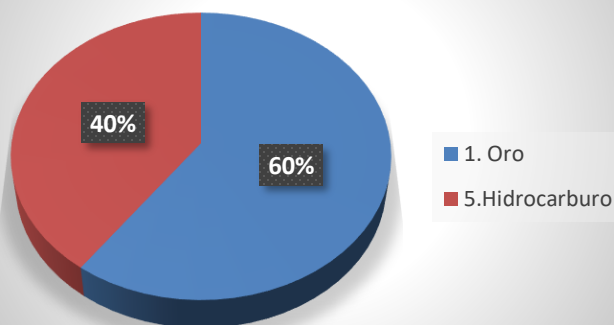




Cultivos existentes

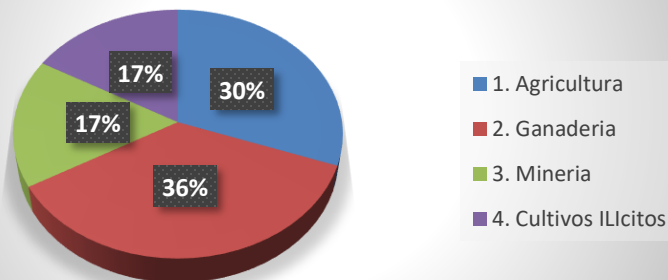


Minerales en el territorio



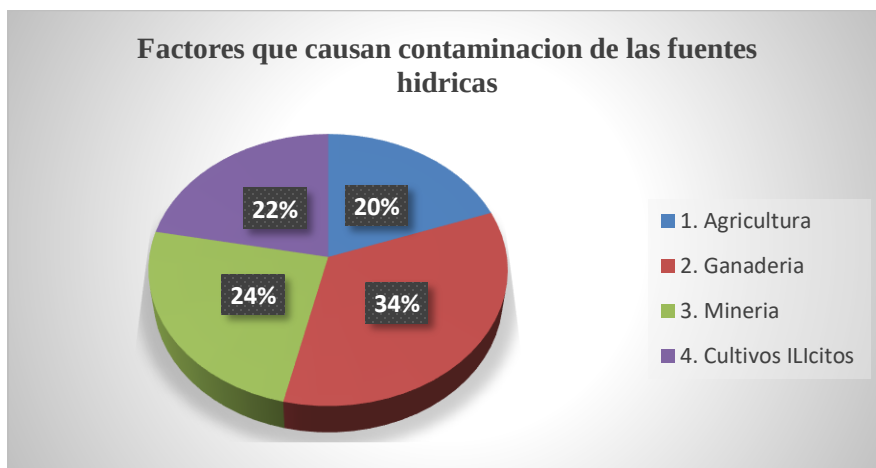
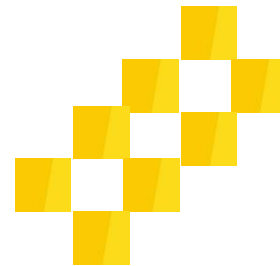
Los cultivos que existen actualmente en mayor proporción en el territorio del departamento del Caquetá es la caña y la yuca representada en un 21%, seguido en un 20% con cultivo de maíz, un 18% en cultivo de plátano. Los minerales que se encuentra en el territorio en mayor proporción es el oro con un 60%, el restante esta distribuido en hidrocarburos con un 40%.

Factores de deforestacion



Como punto fundamental en este diagnóstico en el departamento del Caquetá encontramos que el mayor factor de deforestación son las actividades ganadera con una representación del 36% seguido de la agricultura con el 30% y de igual cifra del 17% para los cultivos ilícitos y minería.





A si como el factor de degradación en gran proporción es la minera, las causas más frecuentes de contaminación de las fuentes hídricas en el departamento continua siendo la minería en un 34%, seguido de la minería y por ultimo encontramos la agricultura y cultivos ilícitos, con estos datos se evidencia que la ganadería actualmente sigue siendo tradicional y no tecnificada para evitar estas afectaciones ambientales.

3.2 Departamento del Cauca

En el departamento, en la región Amazónica se ha identificado 5 Consejos Comunitarios, el cual se encuentra localizado en el municipio de Piamonte y Santa Rosa específicamente en la bota cauca, los cuales hacen parte de la población identificada para ser atendida con el presente proyecto ya que, por ser una región con mayoría de población afro, requiere de ser visibilizada y apoyada administrativa y técnicamente para el fortalecimiento de estas.

Como se puede observar en la **tabla 3**, solo un consejo comunitario posee título colectivo los demás están iniciando la solicitud para su reglamentación y otros para el reconocimiento del Ministerio del Interior para su reconocimiento como consejos comunitarios de comunidades negras. aceptables. Las familias afro que se encuentran en esa región tienen títulos de propiedad correspondientes a sus parcelas. Sin embargo, quieren que el Estado les reconozca la totalidad del territorio como uno solo, amparado bajo la figura de titulación colectiva. Los consejos de la zona Interandina están conformados legítimamente, pero no tienen el reconocimiento legal para gozar del territorio conforme a sus tradiciones y como lo pueden hacer sus hermanos de la Costa.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089

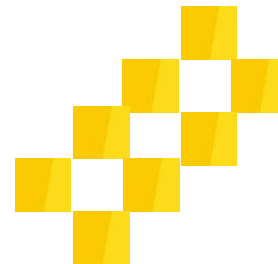


Tabla 3

Consejos Comunitarios del Cauca

C. Comunitario	T. colec	T.C. tramite	Reglam ento Intern o	Planes De Etnodesarro llo	Planes De Manejo Ambiental
Llaves del Futuro	0	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
ORCONEPIAC	0	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Nuevo Futuro	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Esperanza viva	0	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Nueva esperanza	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	1	0	3	0	0

Fuente: Tabla 2 Asamblea departamental del Cauca

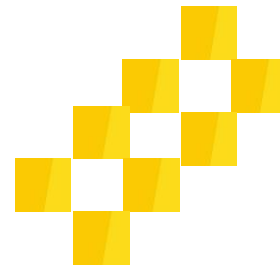
Los cinco Consejos Comunitarios, agrupan a 156 familias, las cuales están conformadas por 48 personas: 187 son mujeres, 115 hombres, 90 entre niños, niñas y adolescentes y 76 personas de la tercera edad.

A partir de la ficha de caracterización se logró obtener los siguientes resultados, donde se muestra los diferentes aspectos de utilización del suelo, actividades económicas, causas de degradación y recursos minerales en el territorio.



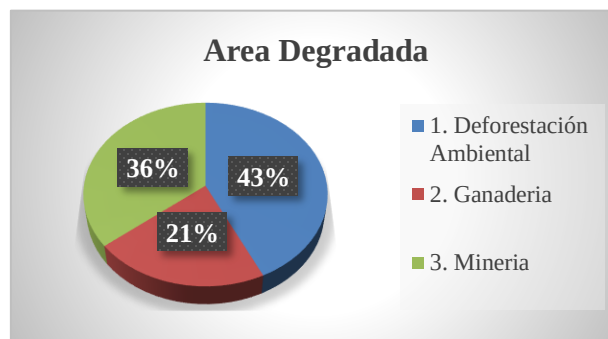
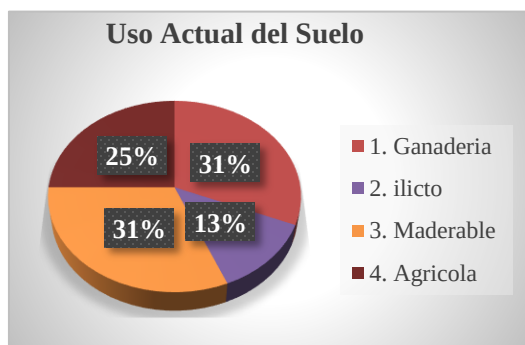


CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089

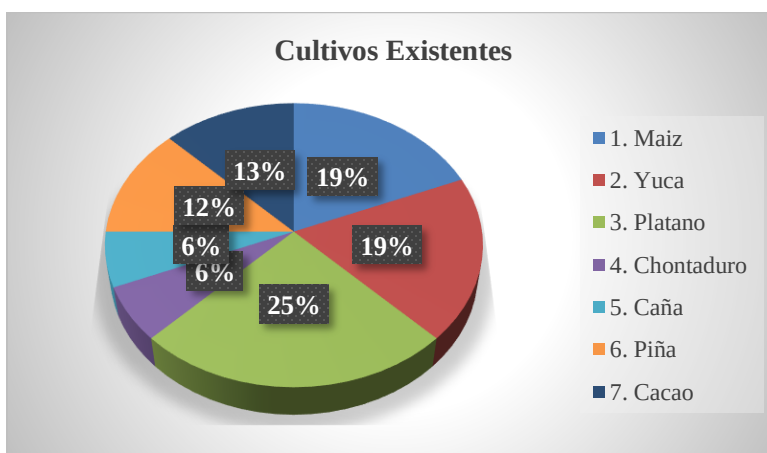


- **Aspectos Ambientales departamento del Cauca (Bota Caucana)**

Teniendo en cuenta las ilustraciones siguientes en los municipios del departamento de Cauca que se entra en la región amazónica, presenta un estado actual de suelo en un 31 % de uso de actividades maderables y agrícola, seguido de la actividad agrícola con un 25% y en un 13 % el uso del suelo en actividades ilícitas. Posteriormente se puede decir que el 43% de las áreas degradadas son a causa de la deforestación seguido de 36% para las acciones mineras.

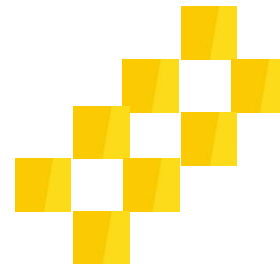


Por otro lado los cultivos existentes en los consejos comunitarios de la bota cauca, son de pan coger, lo cual genera el sustento para el territorio y la comunidad, donde el plátano es el cultivo mas productivo y representativo del territorio con el 25% de los cultivos que actualmente existen seguido del 19% del maíz y la yuca.

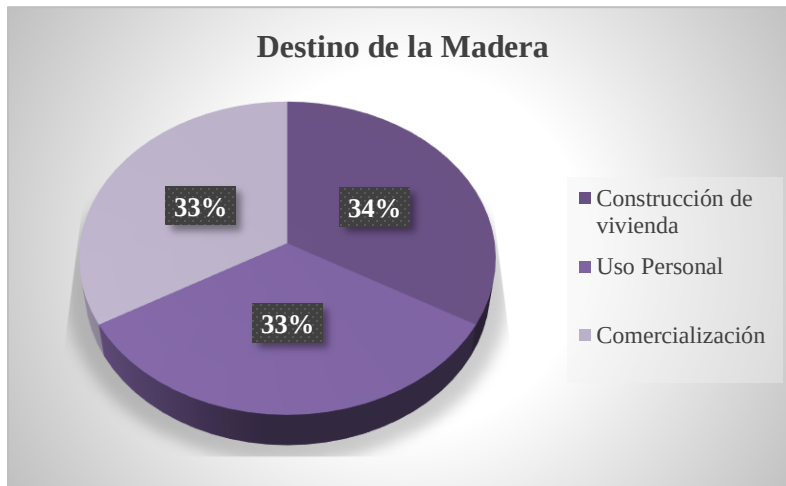




CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Según la información recolectada en la ficha de caracterización el recurso mineral de la zona caucana tiene una distribución de mayor potencia en un 34% con el oro seguido por el carbón, petróleo y demás minerales en un 11% del territorio del Cauca de la región amazónica.

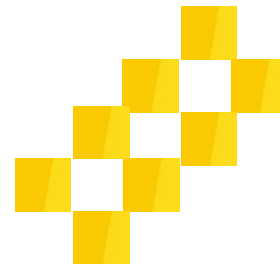


El destino de la madera del territorio presenta una distribución equitativa de un 33% entre uso personal y comercialización, pero el 34% está representado en la construcción de viviendas donde es actualmente representativo en el territorio que las viviendas estén construidas en madera autóctona del territorio.

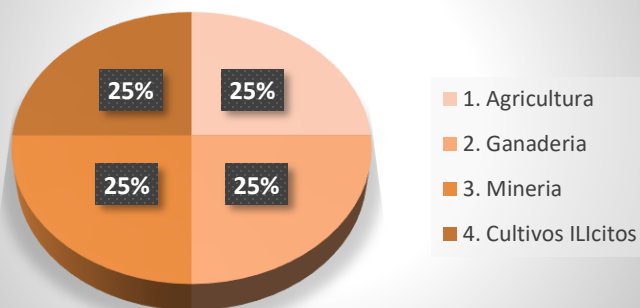




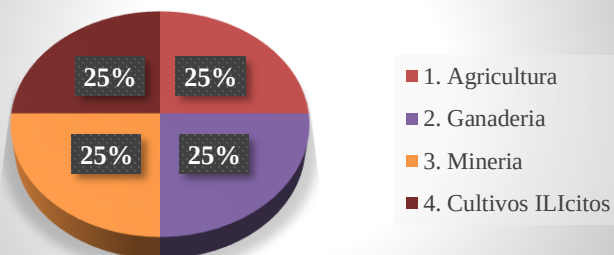
CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Factores de Causan Contaminación en las Fuentes Hidricas



Factores de Deforestación en el Territorio

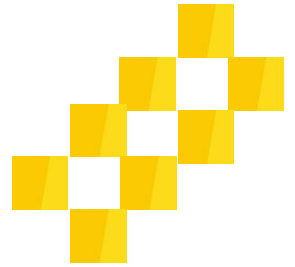


Como factores claves que general la contaminación de las fuentes hídricas se tiene distribuida un 25% la agricultura, ganadería, minería y cultivos ilícitos, de igual manera como factores causantes para la deforestación de los municipios de Santa Rosa y Piamonte.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



3.3 Departamento de Guainía

El departamento del Guainía está dividido en un **municipio, Inírida la cual es la capital y 7 corregimientos departamentales Barranco Minas, Cacagual, La Guadalupe, Morichal Nuevo, Pana Pana, Puerto Colombia y San Felipe**; 7 inspecciones de policía, numerosos caseríos y sitios poblados por indígenas. El municipio y los corregimientos están agrupados en un círculo notarial, con una notaría y un círculo principal de registro; pertenece al distrito judicial de Villavicencio y es cabecera de circuito judicial, Guainía, con jurisdicción sobre todo el territorio. El departamento forma la circunscripción electoral de Guainía.

En el departamento, según cifras el DANE, se reportan 1,05% de la población corresponde a población afrocolombiana y actualmente existe un Consejo Comunitario el cual se encuentra localizado en el municipio de Inírida que está conformado por 25 familias y no posee título colectivo, actualmente ya presento la solicitud para los trámites de titulación colectiva. Esta comunidad se ha visto afectada por los presos de degradación y deconflicto socio ambiental debido a la **explotación indiscriminada de oro, la extracción de madera, la deforestación, la caza de peces y el uso inadecuado de sus tierras por parte de actores externos**. Este Consejo Comunitario no tienen instrumentos de gobierno propio, pero han realizado gestiones con la Alcaldía para que los apoye en el proceso de construcción de su Reglamento Interno.



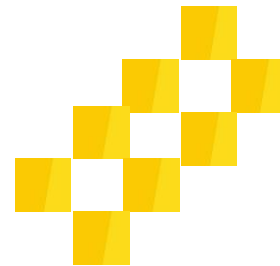


Tabla 4

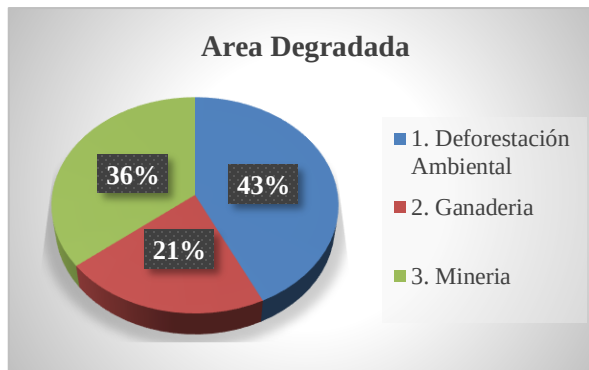
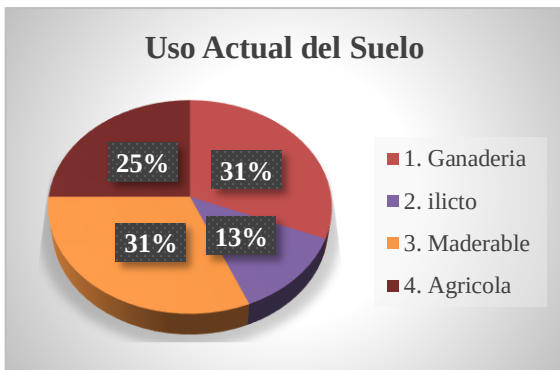
Consejos Comunitarios del Guainía

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T. C. TRA MIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C.C. DIEGO L CORDOVA GUANIA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	1	0	0	0

Fuente: elaboración propia

Adicional mente se reportan una Organización de base con reconocimiento por el Ministerio del Interior y 5 organizaciones reconocidas localmente, las cuales se encuentran en proceso de reconocimiento por parte del Ministerio. En total estas organizaciones agrupan un total de 65 familias, las cuales agrupan una población aproximada de 260 personas en diferentes edades.

- Aspectos Ambientales departamento del Guainia

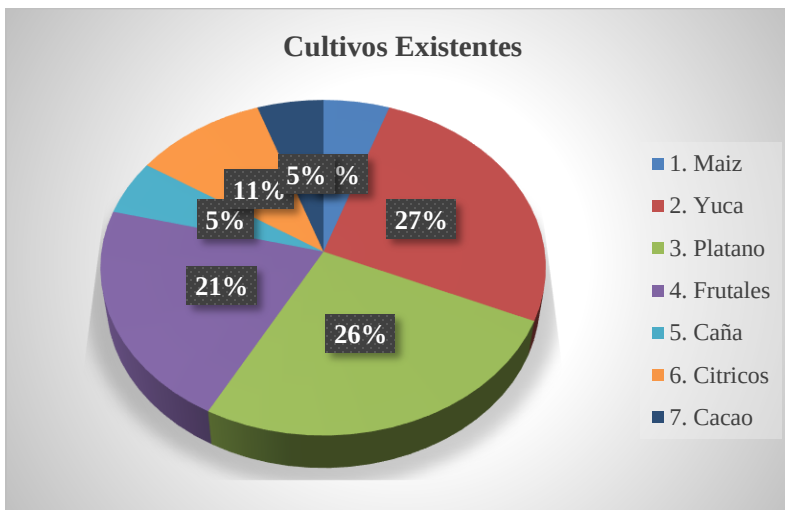
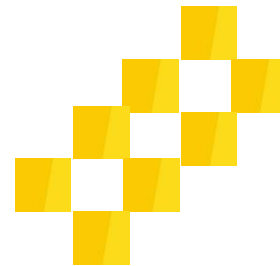


A partir de la ficha de caracterización el suelo presenta un potencial de unos en n a 31% maderable y ganadera, seguido de la actividad agrícola representada en un 25% y un 13% de actividad ilícita, la degradación del mismo esa distribuida en un 43% a causa de la deforestación seguido del 36% por las actividades mineras y el 21% por la ganadería.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



El plátano representa el 26% los cultivos existentes en el territorio, seguido de la yuca con el 27%, especies frutales en un 25% y en menor proporción encontramos la caña, el maíz y el cacao con el 5%.

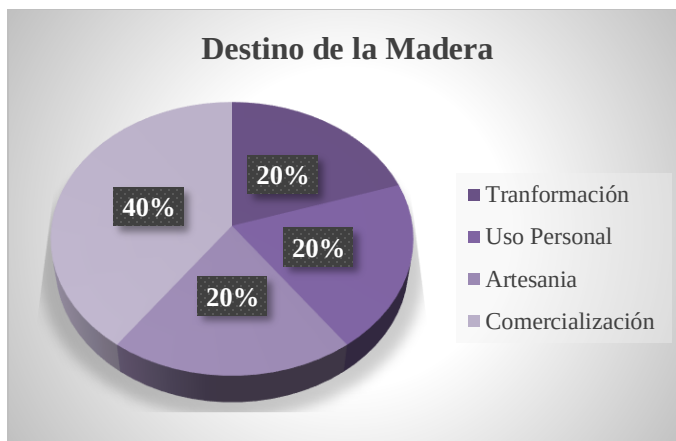
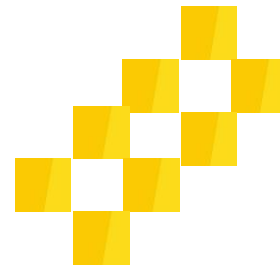


El departamento de Guainía esta **representado en un 45% con recursos minerales como el oro**, siendo una de las actividades mineras con mayor potencialidad en el territorio, pero a su vez un factor importante de degradación ambiental para las fuentes hídricas, posterior a ello se tiene que el **coltán representa el 25%** de los minerales existente, pero a su vez una amenaza para la conservación de los bosques por parte de la minería a grandes escalas para la extracción de estos minerales.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Es preocupante para el departamento de Guainía la pérdida de actividades ancestrales para el sustento de las familias entre ellas la pesca, donde ha sido remplazada por la tala **de arboles con fines de comercialización** lo cual representa el 40% del destino de la madera, convirtiéndose en una problemática ambiental de suma importancia ya que cada día de aumenta las áreas deforestada en la región amazónica, el 20% del destino de la madera está distribuido en transformación, artesanía y uso personal según resultado de la caracterización ambiental.

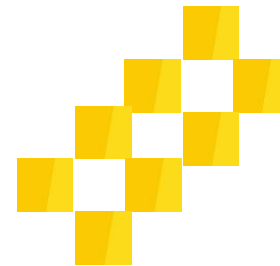


Es necesario mencionar que este territorio presenta conflicto de usos del suelo con comunidades indígenas y algunos actores armado ilegales, ya que la visión de conservación y protección por los recursos naturales varían según los intereses de los diversos actores, por tal motivo el 83% presenta conflictos territoriales.

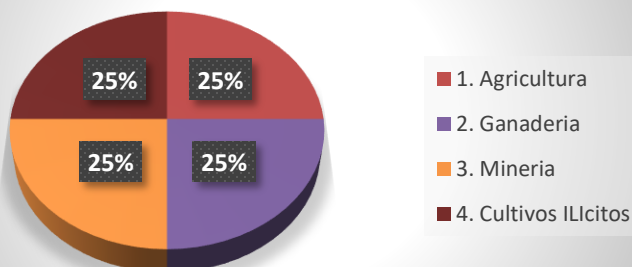




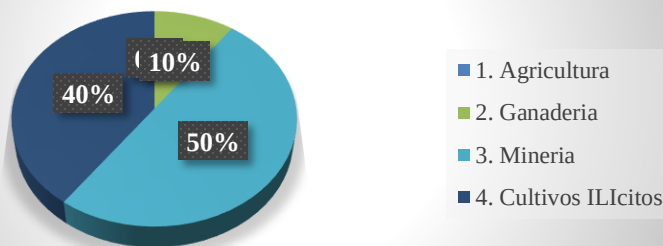
CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Factores de Deforestación en el Territorio



Factores de Causan Contaminación en las Fuentes Hídricas



Los factores de la deforestación ambiental del territorio esta representada de manera equitativa en un 25% a causa de la agricultura, ganadería, minería y cultivos ilícitos, pero a su vez la contaminación de las fuentes hídricas se está contaminando en un 50% por las actividades mineras debido a la utilización de mercurio u otros elementos, también el 40% de contaminación de las fuentes hidrográficas están siendo causada por parte de los cultivos ilícitos, ya que la utilización de productos químicos durante el proceso de los cultivos generan contaminación de los acuíferos, disminuyendo las fauna de las cuenca y por ende la desaparición de muchas especies. El 10 % de la actividad ganadera genera contaminación de las fuentes a través de los nitratos, fosforo y pesticidas utilizados durante esta actividad.

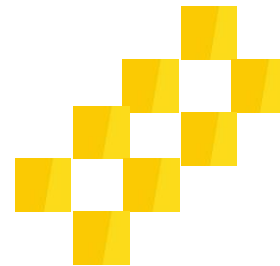
3.4 Departamento de Guaviare

En el departamento del Guaviare, se reportaron 19 Consejos Comunitarios conformados los cuales agrupan 991 familias. En este departamento hay dos Consejos Comunitarios que ya tienen Visita Técnica de titulación colectiva, 12 tienen solicitudes de titulación colectiva y algunos más recientes están en proceso de solicitud de titulación (**ver Tabla 5**). Es importante señalar que el departamento





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



del Guaviare es zona de reserva de Ley 2 tipo A, por lo tanto, solose permite titular colectivamente a Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas. Respecto a los instrumentos de gobierno propio, hasta la fecha se conoce que solo dos tiene Reglamento Internos: Consejo Comunitario Nelson Mandela y Diego Luis Córdoba. A estos instrumentos, se les ha denominado manuales de convivencia.

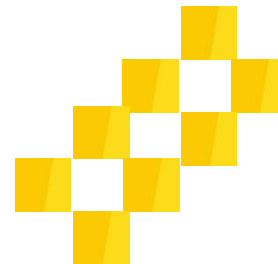
Tabla 5
Consejos Comunitarios del Guaviare

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAM IT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C.C. "AFROGUAMET"		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. COCORA cuencamedia - alta del Rio Vaupés		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCODILUCO Cuenca alta - media del Rio Vaupés		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOMALUKI	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOPIECORU		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOSAGLO		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOMANUES		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOMAMALUKI Cuenca alta del Rio Guaviare		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. NUEVA ESPERANZA		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOAFROGUAMET	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOFEOLO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOJOALROS	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOJODOCUOR	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOAGUMEDI	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. Laureano NarcisoMoreno	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
COCOMANEMA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN





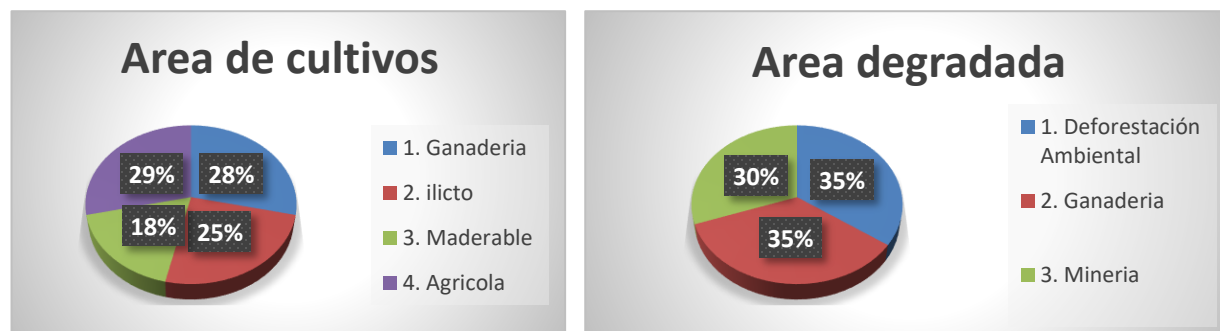
**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



COCOLOCÍ	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
NELSON MANDELA		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
Rices		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
CIMARRÓN		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. DIEGO L CORDOVA		1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	0	0	0	0

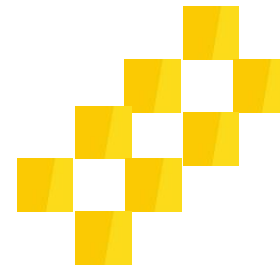
Fuente: Elaboración propia, 2022- 2023

- Aspectos Ambientales del departamento de Guaviare

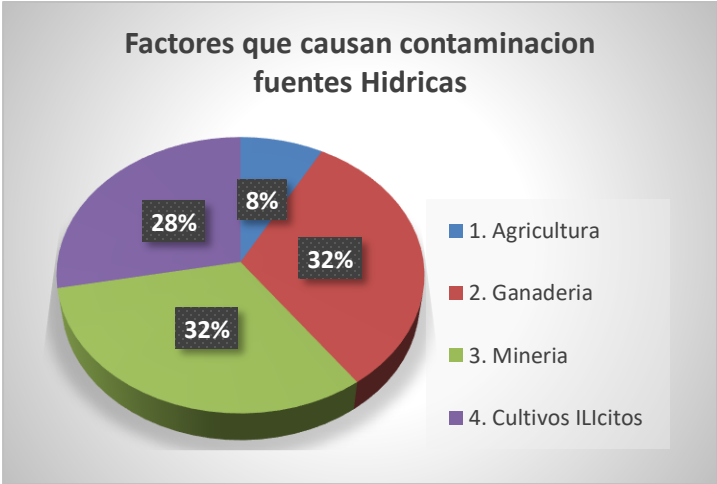
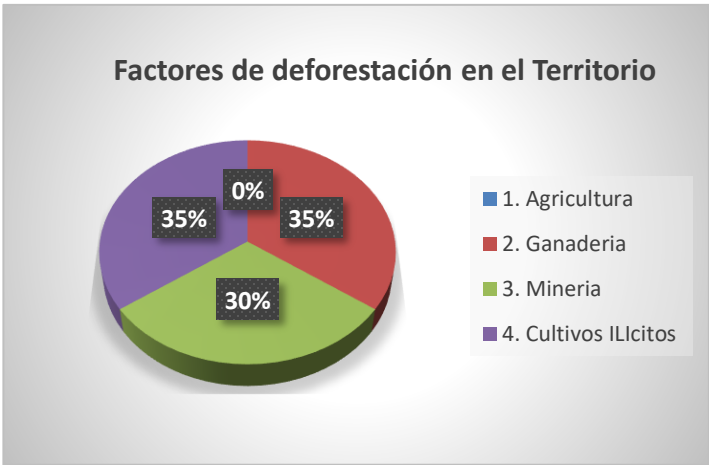


Las áreas de cultivo en el territorio están en mayor proporción representa el 29% de la actividad económica del territorio, seguido del 28% de la actividad ganadera, convirtiéndose en la mayor representación de degradación con un 35% junto con la deforestación y por ultimo la minería en 30%.

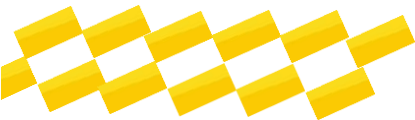




Los cultivos que predominan en el departamento son el plattano, yuca, maiz y caña de azucar con un 22% cada uno dentro del territorio, el cultivo de palma esta en menos propoircion en el territorio, representando en un a 3% pero no se puede dejar atrás que es un cultivo con gran extension de contaminacion de las fuentes hidrografica.

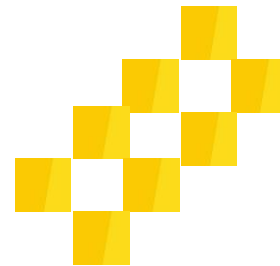


El 35% de la degradación esta atribuida por la actividad de ganadería y cultivo ilícito dentro del territorio ancestral de las comunidades negras, la minería representa el 30% de la deforestación, pero a su vez genera un mayor impacto en las fuentes hídricas del territorio. Los factores que generan contaminación en las fuentes hídricas son la minería y ganadería representada en un 32% seguido de los cultivos de uso ilícitos.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089

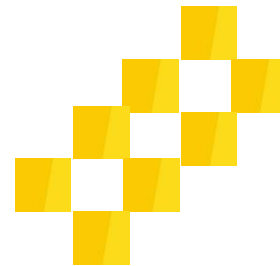


1.1 Departamento de Amazonas

Los datos de población del Departamento del Amazonas para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 2,01% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.

Hasta el momento en los departamentos del Amazonas, no se han identificado aun Consejos Comunitarios conformados legalmente, pero existen algunas organizaciones, las cuales requieren de acompañamiento para legalizar su situación organizacional: Asonegream, Funraiz Afro y ASOFROCOAM. Es de tener en cuenta que la población afro se concentra principalmente en los centros poblados de las localidades y algunos se desempeñan como jornaleros en las fincas de los colonos. En lo referente a los instrumentos de gobierno propio, según lo manifestado por los Consultivos Nacional y departamental, las organizaciones no tienen reglamento interno, ni planes de etnodesarrollo.





1.2 Departamento del Vaupés

Los datos de población del Departamento del Vaupés para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 31,81% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.

En el departamento del Vaupés, se reporta la existencia de un Consejo Comunitario con proceso de Titulación Colectiva. Es de mencionar que esta organización, no cuenta con los instrumentos de gobierno propio como es el de tener un reglamento interno, planes de etnodesarrollo entre otros documentos y requisitos para lo legalización. El Consejo Comunitario está conformado por 87 familias.

Tabla 6

Consejos Comunitarios del Vaupés

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C.C.“MOMPITA” VENTURA ANGOLA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, 2022- 2023

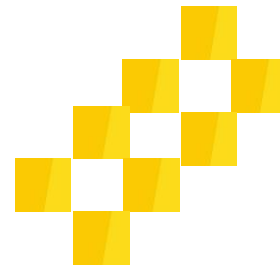
1.3 Departamento del Vichada

Los datos de población del Departamento del Vichada para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 2,8% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



En el departamento de Vichada se ha logrado identificar el Consejo Comunitario de la Vereda Mata Grande, ubicada en el municipio de Cumaribo, la cual presento su solicitud de titulación colectiva de 2900 hectáreas ante la Agencia Nacional de Tierras- ANT desde el 2015. En el departamento la mayoría de las comunidades afrocolombianas se encuentran ubicadas en los municipios Belalcázar, Riosucio, Risaralda, San José y Supía. En cuanto al estado actual de los instrumentos de gobierno propio, estos no cuentan con reglamento interno, planes de etnodesarrollo.

Tabla 7

Consejos Comunitarios del Vichada

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAM IT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C. C. de la Vereda MataGrande	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, 2022- 2023

1.4 Departamento del Meta.

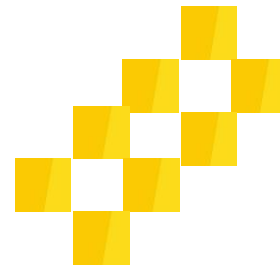
Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en Colombia residen más cuatro millones de personas que reconocen ser afrocolombianos. En Vista Hermosa, una población de más de 25 mil personas, viven 336 afrocolombianos. Según datos de la administración local cotejados con el Censo General de 2005, se estima que solo en el Meta viven 17 mil personas afro, es decir el 2,56 % de la población total del departamento.

En el departamento se reportan dos Consejos Comunitarios con resolución de Alcaldía: Consejo Comunitario Raíces Étnica Medio Arriar y Consejo Comunitario Afrometense. Hay cinco Organizaciones de Comunidades afrodescendientes, las cuales se encuentran en proceso de solicitud de reconocimiento ante el Ministerio del Interior





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Actualmente ninguno de estos Consejos cuenta con título colectivo y se encuentran mayormente asentados en centros poblados que coloquialmente denominan urbanos. Respecto a las organizaciones, se reporta que están conformadas por 60 familias, las cuales agrupan a 260 personas de diferentes edades.

Tabla 8

Consejos Comunitarios del Meta

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
C.C. RAICES ETMICAMEDIO ARIAR	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROMETENSE	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. RAICES ETMICAMEDIO ARIAR	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, 2022- 2023

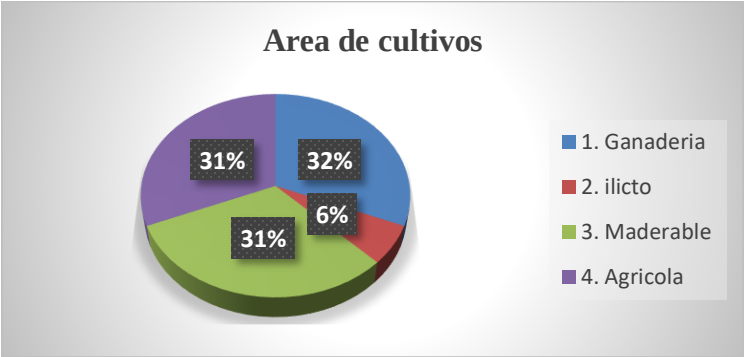
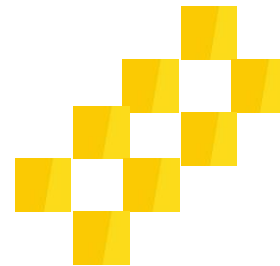
En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de hidrocarburos que genera contaminación de suelos y agua y la actividad minera en general.

- Aspecto Ambiental del departamento del Meta .

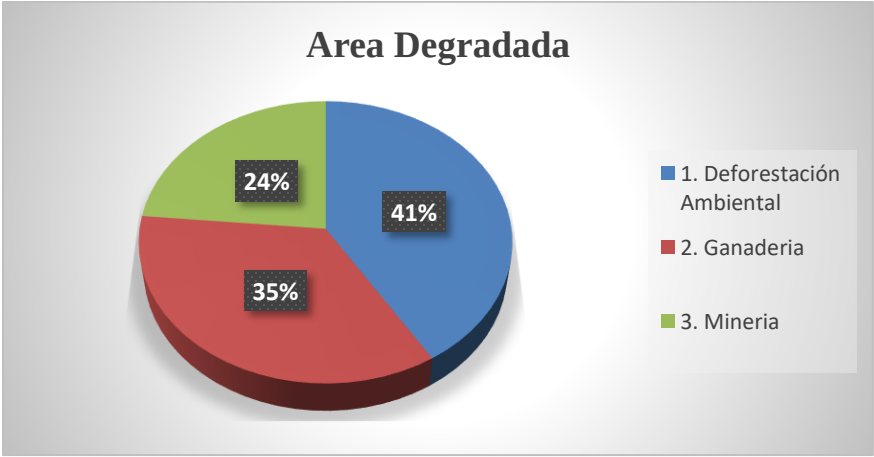




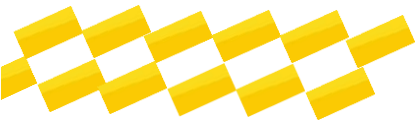
CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089

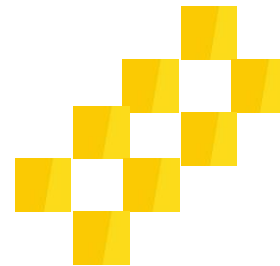


El uso actual del suelo en este departamento esta distribuido en un 32% en actividades de ganadería, 31% en actividades agrícolas y maderable y un 6% en cultivo ilícitos, lo cual genera ingresos económicos y sustento para las familias del territorio de las comunidades negras de los consejos comunitarios.



Como resultado de las actividades económicas los suelos del departamento área degradada en un 41 % debido a la deforestación 35% en actividades ganaderas y por ultimo el 24% por la minería, es importante mencionar que la tala de arboles para diferentes usos o comercialización, aumenta las afectaciones ambientales en el territorio y en general de la región amazónica.





1.5 Departamento de Nariño

Actualmente en la región amazónica Nariñense se reportan la existencia de tres Consejos Comunitarios, las cuales agrupan aproximadamente a 150 familias. Los Consejos Comunitarios son: Consejo Comunitario La Nueva Esperanza, Consejo Comunitario Nuevo Renacer y el Consejo Comunitario Libertador. Estos se encuentran agrupados en una asociación denominada ASOCOFRAIN, Asociación de Consejos Comunitarios Afroamazónica de las riberas del río San Miguel de Ipiales Nariño.

Tabla 9

Consejos Comunitarios de Nariño

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAM IT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
Consejo Comunitario La Nueva Esperanza	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Consejo Comunitario Nuevo Renacer	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
Consejo Comunitario Libertador	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	3	0	3	0	0

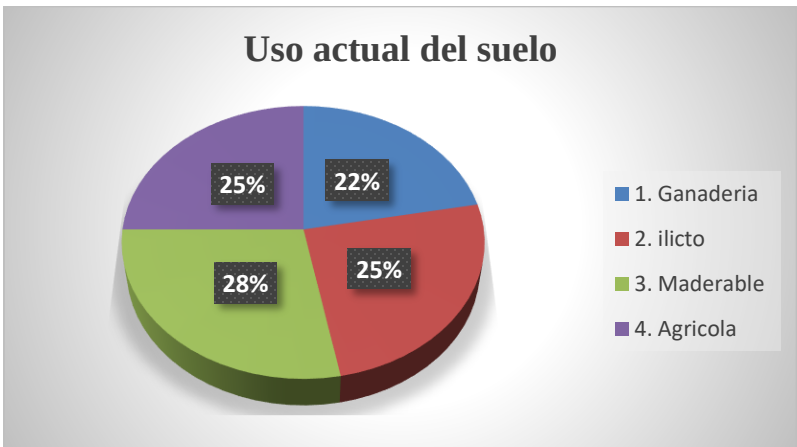
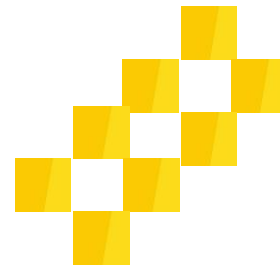
Fuente: Elaboración propia, 2023

- Aspectos Ambientales departamento de Nariño

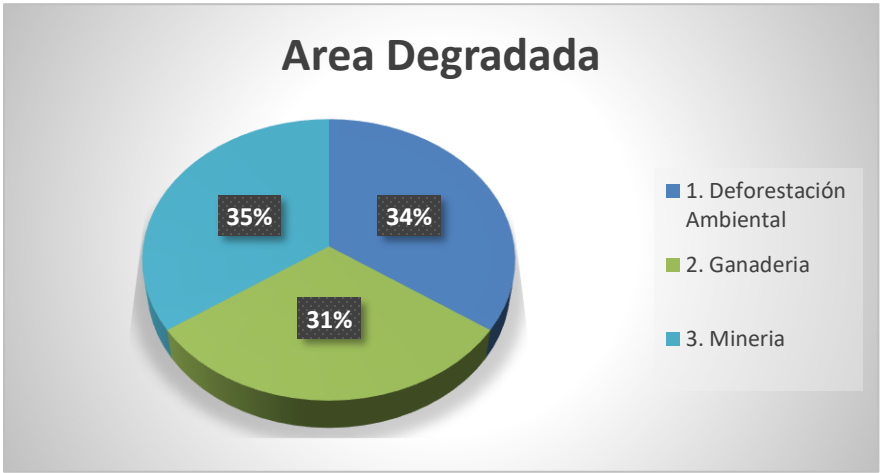




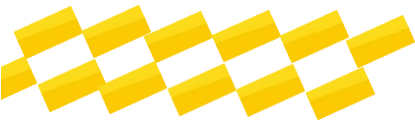
CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



El departamento de Nariño cuenta con el 28% del uso del suelo en actividades maderables, eso quiere decir que la deforestación es una acción continua dentro del territorio con grandes impactos en los consejos comunitarios, posterior a ellos el suelo es usado de manera equitativa en un 25% para actividad de ganadería, agrícolas y de cultivos ilícitos.

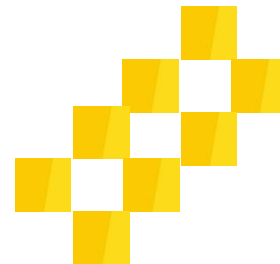


Las áreas degradadas dentro del territorio de los consejos comunitarios principalmente son por las actividades de deforestación, ya que anteriormente mencionamos que el suelo es usado para cultivos maderables, la ganadería representa el 31% de la degradación pero a su vez la minería ilegal esta dejando grandes impactos irreversibles en el territorio debido a que la actividad minera se representa en un 35% de las áreas degradada del territorio del departamento de Nariño perteneciente a la región amazónica.

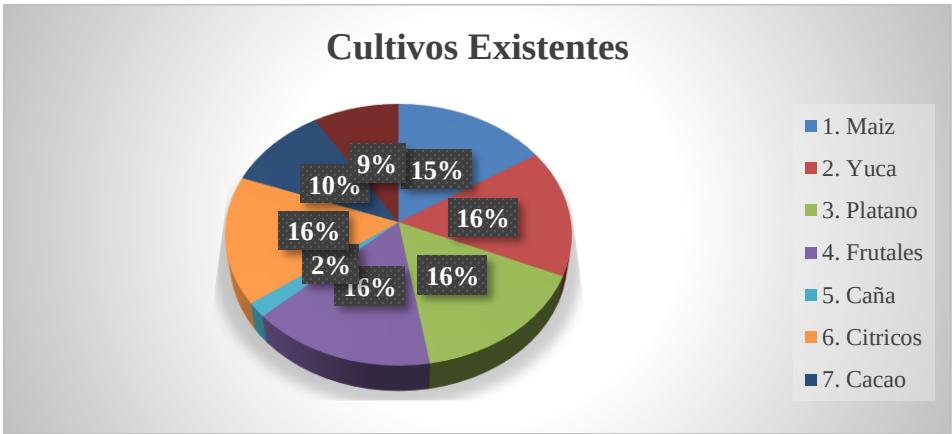




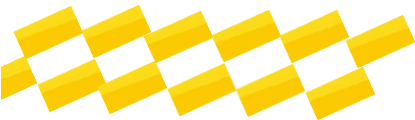
CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089

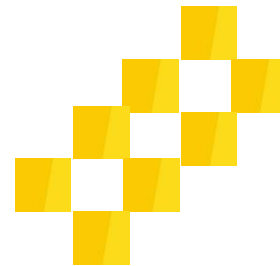


Los recursos con mayor potencia de explotación en el territorio es el oro con un 53% de mineral encontrado al interior de las comunidades seguido del hidrocarburo donde esta representado en un 47% en yacimiento.

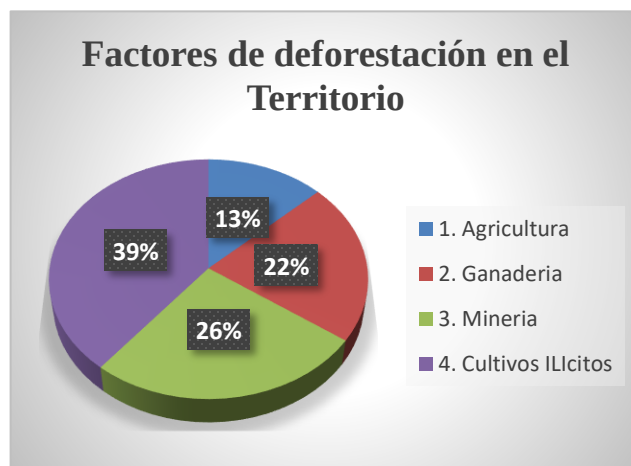
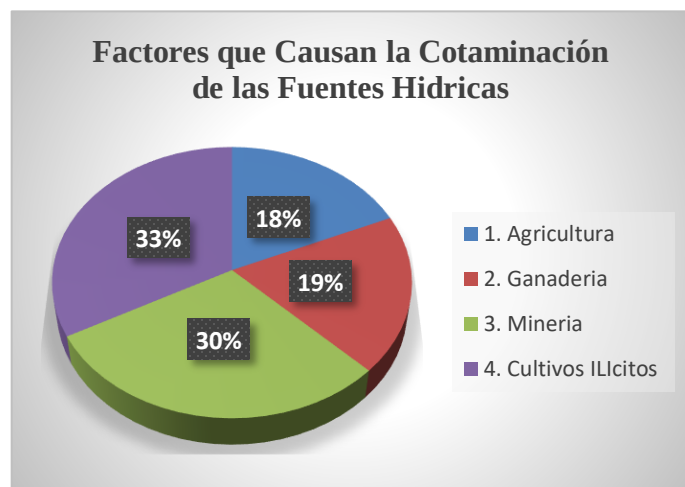


Los cultivos existentes de mayor potencia como actividad económica para el sustento de las comunidades negras son el plátano, los frutales, la yuca, los cítricos representados en un 16%, mientras que la caña esta en un 2% del territorio, esto nos quiere decir que las actividades de las industrias cañera tienen poca presencia en las comunidades negras a comparación de otros departamentos.





Los suelos del territorio ancestral de los consejos comunitarios pertenecientes a la región amazónica del departamento de Nariño han presentado el 40% de conflictos de suelo, generado a su vez por las actividades mencionadas anteriormente lo cual han ocasionado grandes afectaciones en el territorio.

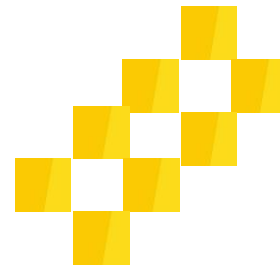


Los factores de contaminación de las fuentes hídricas en el territorio se presentan en un 33% por los cultivos ilícitos seguido del 30% de la minería, pero a su vez los factores de deforestación en territorio se atribuye a los cultivos ilícitos en un 39% y la minería con un 26%, es necesario mencionar que para ambos factores tanto de contaminación de fuentes hídricas como de deforestación la ganadería y la agricultura generan menor impacto pero que a su vez aporta para la degradación ambiental en el territorio, a las emisiones atmosféricas pero también al calentamiento global.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



1.6 Departamento del Putumayo

El departamento del Putumayo es el que tiene el mayor de numero de Consejos Comunitarios de la Amazonia, según los ejercicios realizados se reportaron 50 Consejos Comunitarios conformados, los cuales agrupan 2061 familias, en su mayoría provenientes del Pacifico y del Cuaca, que migraron en los años 50 en busca de mejores oportunidades de vida. En este departamento hay siete Consejos Comunitarios que tienen título colectivo y 16 que ya tienen solicitud de titulación colectiva y algunos más recientes están en proceso de solicitud de titulación (ver Tabla 10).

Tabla 10

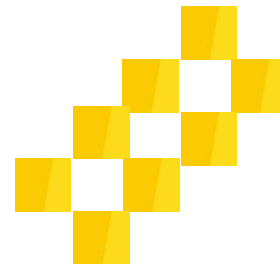
CONSEJOS COMUNITARIOS DEL PUTUMAYO

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAM IT	Reglamento Interno	Planes de Etnodesarrollo	Planes de Manejo Ambiental
CONSEJO COMUNITARIOALTO PARAISO	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. VERSABAL	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROPORTUGAL	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. SANTA LUCIA DELJAUNO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LA ESPERANZA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LA MARIA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL CASTILLO	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. PETRONIO ALVAREZ	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. BURDINES	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. CAMPO ALEGRE	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LOS ANDES	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C. C. AFRO OKUM	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN

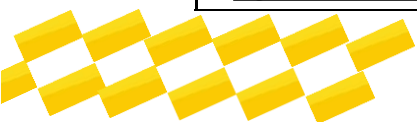




**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**

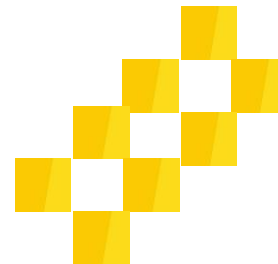


C.C. AFRO RAICES DE SANTANA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO VERDE	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. NUEVO RENACER	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. WILAUROLILIA	1	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO LA CHIRPA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO LA PAZ	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO PRIMAVERA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO SANLUIS	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFRO YARINAL	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROGOLONDRINA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. VILLA DEL RIO	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. SANTA LUCIA JUPITER	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL CEDRO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. DE LA VEREDA LA ORQUIDEA	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROAJÓ	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. VILLA ARBOLEDA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. NELSON MANDELA	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. SAN FIDEL	0	1	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AGROJUVENIL	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROCAIMANENSE	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL PALENQUE	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LAS ACACIAS	1	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROTESALIA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. MUNEVI	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. MARTIN LUTHER KING	0	1	NO	NO TIENEN	NO





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**

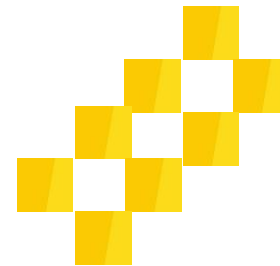


			TIENEN		TIENEN
C.C. VERSABAL	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. JUAN JOSÉ NIETO GIL	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. TIERRA DEL SOLNACIENTE	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
AFRO BUENOS AIRES	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL PALENQUE COMUNIDAD AFRO DEPUERTO LIMON	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. NECPU	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. MARGARITA HURTADO CASTILLO-CONCUMAR	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. AFROUMBRIANO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. BRISAS DEL CAIMAN	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. COMUNIDADES NEGRAS COSTA ORITO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. EL TRIUNFO	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. PUERTO LIMON	0	1	1	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. LA BRASILIA	0	0	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
C.C. PALENQUE HERENCIACARABALI	0	1	NO TIENEN	NO TIENEN	NO TIENEN
TOTAL	8	15	3	0	0

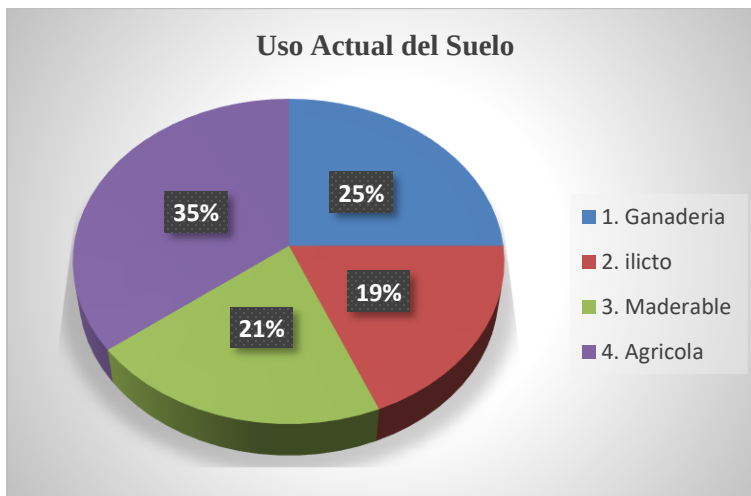




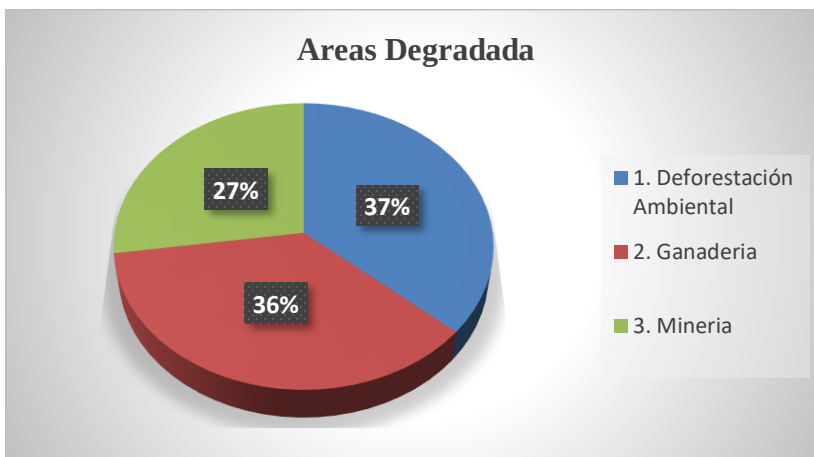
CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



- Aspectos Ambientales Departamento del Putumayo



El departamento de putumayo presenta el uso actual del suelo en un 35% en actividades agrícolas en las cuales son el mayor sustento de las familias del territorio, seguido de ella la ganadería tiene un uso potencial del suelo en un 25% debido a las características del suelo para el pastoreo, en menor proporción de uso encontramos la madera con un 21% y los cultivos ilícitos con 19%.

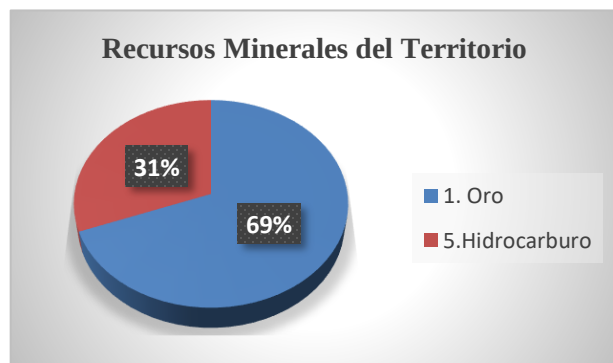
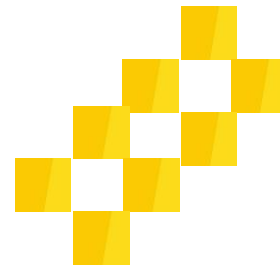


El mayor impacto de degradación se los suelos en el departamento se esta presentando por parte de la actividad de deforestación lo cual esta representado en un 37% de los territorios ancestrales de los consejos comunitarios, posterior a ello se tiene la ganadería representada en un 36% y por ultimo la actividad minera, así que podemos decir que en la actualidad está presentando una deforestación de forma descontrolada en el territorio de las comunidades negras de los consejos comunitarios.

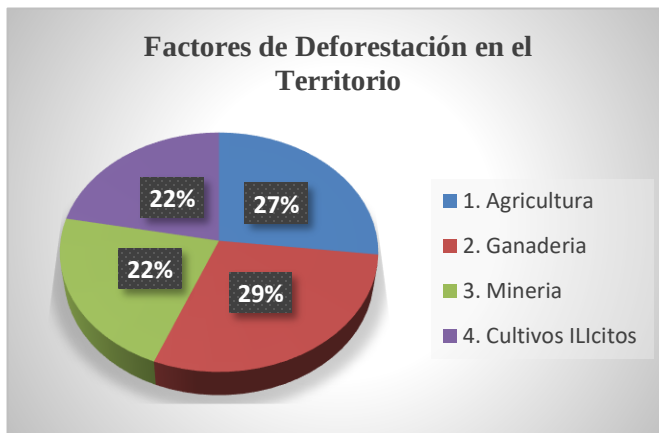
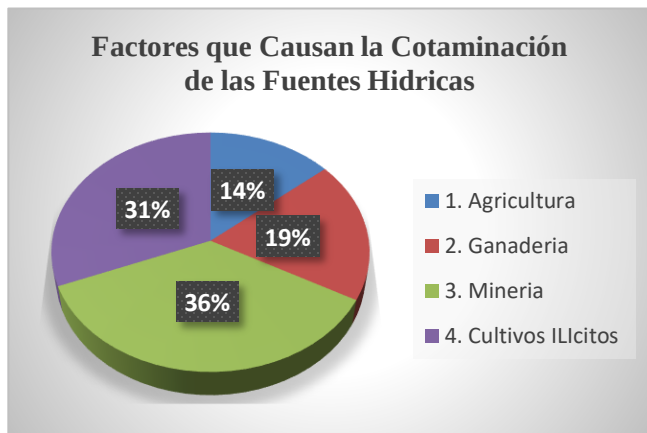




CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Los cultivos que mas predominan en el departamento es la caña de azúcar y la palma con un 22% seguido del cultivo de maíz con 21%, el plátano, cacaos frutales u otro se pueden encontrar en mejor proporción, los recursos mineros que más se pueden encontrar en el territorio es el oro con el 69% de representatividad y los hidrocarburos en un 31%, generando a su vez impacto en las fuentes hídricas del territorio, deterioro a las especies de fauna y flora.

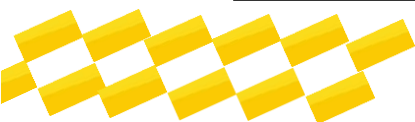
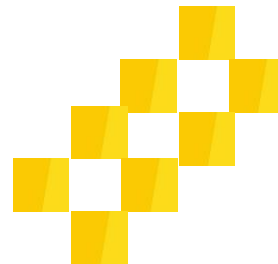


El 36% de la actividad minera dentro del territorio ancestral de las comunidades negras generan la mayor contaminación de las fuentes hídricas, seguido de los cultivos ilícitos. Por otro lado la ganadería representa el 29% de las acciones de deforestación del territorio ya que actualmente se realiza la ganadería tradicional no silbó pastoril degradando el suelo y por ende generando una degradación significativa en el suelo.



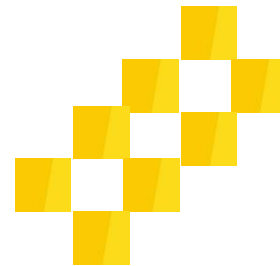


CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Conclusiones

Teniendo como base la información suministrada por los diferentes Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Afrodescendientes en los 10 departamentos de la Amazonía Colombiana se resaltan los siguientes, como los principales problemas ambientales, sin que ello no signifique que uno influya en mayor o menor medida en las condiciones de afectación de los territorios en donde habitan las comunidades afro.

Deforestación y tala indiscriminada de bosques nativos: la tala de bosques ya sea para el aprovechamiento de maderas exóticas y finas, como para la ampliación de la frontera agropecuaria y de cultivos de uso ilícito, es una realidad que se ha puesto de manifiesto al interior de las comunidades y en los espacios de concertación y de identificación de problemas ambientales en la Amazonía. El uso de modelos de producción inadecuados a las condiciones de la Amazonía hace que estos no sean sustentables ni sostenibles en el tiempo debido a las características edáficas, climáticas y de flora, microflora y fauna, que es predominante en esta región.

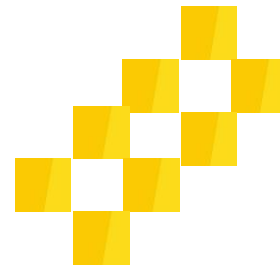
Explotación de hidrocarburos: la explotación de hidrocarburos en algunos departamentos de la región amazónica, además de causar problemas de orden social, conflicto de tierras y de uso de suelos, genera efectos negativos al medio ambiente, propiciados principalmente por la contaminación de suelos y aguas por derrames, generados en algunos casos por el conflicto armado, pero también se presentan por los hurtos de crudo a los oleoductos para el procesamiento de hoja de coca. De igual forma se han reportado problemas de afectación debido al mal manejo dado a los residuos sólidos y líquidos en las plantas de tratamiento, las cuales, según algunos líderes de estas comunidades, no son los adecuados. Por otra parte, las emisiones de CO₂ a la atmósfera por medio de la quema de gas en las instalaciones petroleras.

Explotación Minera: la explotación de minerales como oro, platino, cortan, material de río, entre otros, ocasionan una contaminación química y de sedimentación de río y cañadas, que afectan la fauna y flora de los ríos. El uso indiscriminado de mercurio en la extracción de oro se viene





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



presentando desde hace muchos años en los principales ríos de la región como son el Caquetá, Putumayo, Guaviare e Inirida. Está a futuro ocasionará que se presenten enfermedades en los habitantes de estas regiones debido al consumos de este mineral depositado en las aguas y los peces que estos consumen de forma tradicional. Por otra parte, la extracción de material de río, hace que se presente arrastre de sedimentos de forma más fácil afectando las áreas riverieñas y los ciclos hidrológicos de las fuentes de agua de las cuales es extraído.

Explotación de Flora y Fauna nativa: el comercio ilegal de flora y fauna nativa de la Amazonía es una situación que se ha presentado desde hace muchos años. El sacar a una especie nativa de la región hace que esta pierda su capacidad natural de poder defenderse y subsistir en su entorno natural, condenándolo a una vida de cautiverio que en ultimas afectará la salud de animal y de las personas que los tienen, debido a que estos pueden desarrollar enfermedades que se pueden convertir en zoonóticas para el ser humano.

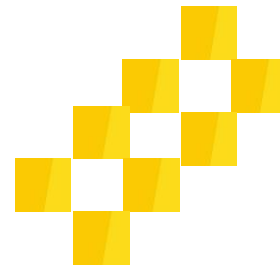
De igual forma la caza ilegal y excesiva de algunas especies hace que estas se encuentren en vía de extinción o que los grandes felinos se vean obligados a acercarse a los centros poblados o a las fincas de los campesinos en busca de alimento, ya que el hombre ya ha acabado con las especies de las cuales estos se alimentan en forma tradicional. Lo anterior ha generado que se presenten eventos desafortunados entre jaguares y campesinos, originando en la muerte de los animales.

Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos: La falta de saneamiento básico en las viviendas tanto rurales como de los cascos urbanos, hace que se tengan que disponer las aguas servidas, directamente en las fuentes de agua más cercanas a las viviendas, generando una contaminación de estas que afectan a las demás poblaciones riverieñas, las cuales se surte de agua para el consumo de estos afluentes. Debido a lo anterior se están presentando problemas gastrointestinales en la población el cual puede convertirse en situaciones más graves como cáncer de colon y de estómago, además problemas generados por el consumo de aguas contaminada con excretas.





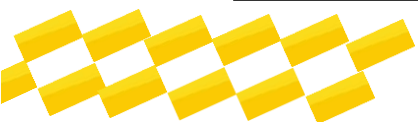
CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Teniendo en cuenta las situaciones antes descritas, se requiere que se plantee un proceso de caracterización y priorización de causas, problemas y alternativas, que permitan el poder plantear la necesidad de formulación de unos planes de manejo ambiental para cada una de estas comunidades, ya que estos se deben tratar de forma independiente e identificar las medidas de prevención, mitigación, compensación y seguimiento a cada una de estas. De igual forma se debe delimitar e identificar las áreas de intervención, así como el personal interdisciplinario, con el cual se podrá adelantar un proceso de formulación de los respectivos planes, al igual que su implementación.

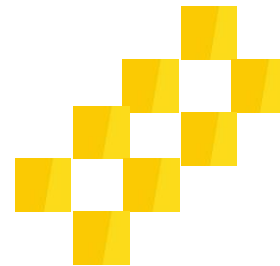
Respecto al mapeo de los territorios amazónicos que ocupan las comunidades negras, se considera que hay un **avance significativo en la caracterización de Consejos Comunitarios en la Amazonia**, sin embargo, es necesario que se continúen realizando este tipo de ejercicios ya que la información que hay hasta el momento no es suficiente. En la **mayoría de los casos no se registran la existencia de instrumentos de gobierno propio en los Consejos Comunitarios lo que evidencia la necesidad de fortalecer estas autoridades territoriales**, así mismo, los que presentan dicha información son **algunos Consejos Comunitarios del Putumayo y Guaviare que tienen reglamentos internos, sin embargos estos no representan ni el 40% de los Consejos que hay en el departamento**. No se ha encontrado un registro de planes de uso y manejo ambiental en Consejos Comunitarios de la Amazonia y mucho menos plan de buen vivir, lo cual evidencia la necesidad de acompañar y fortalecer a estas comunidades.

Así mismo, se hace necesario profundiza en el estado actual de las organizaciones étnicoterritoriales de comunidades afrodescendientes que se encuentran en zonas urbanas de departamentos de la región amazónica para tener una radiografía clara del territorio con todos los actores que hacen injerencia. Estos ejercicios son relevantes en la medida que nos permiten conocer la forma en que han venido participando las comunidades negras en estos territorios en la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático y las reconfiguraciones territoriales que han tenido a lo largo del tiempo que han ocupado la Amazonia.





CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089



Referencias Bibliográficas

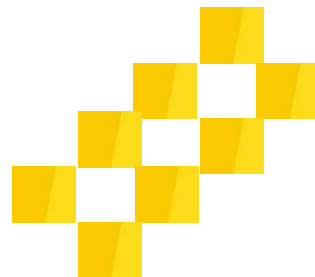
CEPAL (2013). Amazonía posible y sostenible. Encontrado en:
https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística: encontrado en:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos>

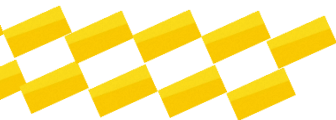




CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089

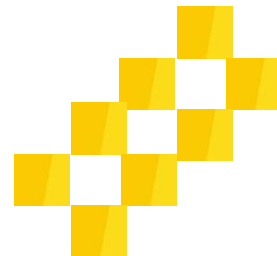


ANEXOS





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**

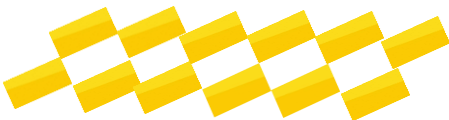


ANEXO No 1

1. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

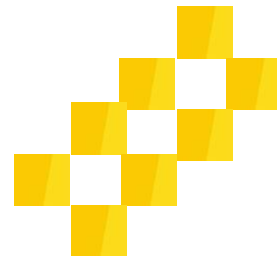
El departamento del Putumayo es el que tiene el mayor de numero de Consejos Comunitarios de la Amazonia, según los ejercicios realizados se reportaron 51 Consejos Comunitarios conformados, los cuales agrupan 2061 familias, en su mayoría provenientes del Pacifico y del Cuaca, que migraron en los años 50 en busca de mejores oportunidades de vida. En este departamento hay siete Consejos Comunitarios que tienen título colectivo y 16 que ya tienen solicitud de titulación colectiva y algunos más recientes están en proceso de solicitud de titulación. De estos Consejos Comunitarios, se logró identificar que tres tienen reglamento interno: San Fidel, Villa del Rio y Puerto Limón.

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	NO TIENEN	No FAM I
CONSEJO COMUNITARIO ALTO PARAISO	1	0	0	85
VERSABAL	0	0	0	70
AFROPIRTUGAL	1	0	0	19
SANTA LUCIA DEL JAUNO	0	0	0	63
LA ESPERANZA	0	1	0	42
LA MARIA	0	1	0	20
EL CASTILLO	0	1	0	30
PETRONIO ALVAREZ	0	0	0	20
BURDINES	0	1	0	47
CAMPO ALEGRE	1	0	0	20
LOS ANDES	1	0	0	88
CONSEJO AFRO OKUM	0	0	0	33
AFRO RAICES DE SANTANA	0	0	0	24
AFRO VERDE	0	0	0	42
NUEVO RENACER	0	0	0	46
WILAURALILIA	1	0	0	63
AFRO LA CHIRPA	0	1	0	50
CONSEJO AFRO LA PAZ	0	0	0	36
AFRO PRIMAVERA	0	1	0	145
AFRO SANLUIS	0	0	0	65
AFRO YARINAL	0	0	0	52
AFROGOLONDRINA	0	0	0	32
VILLA DEL RIO	1	0	0	41

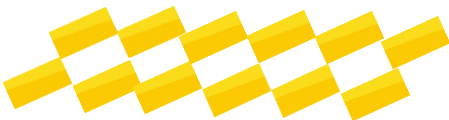




**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**

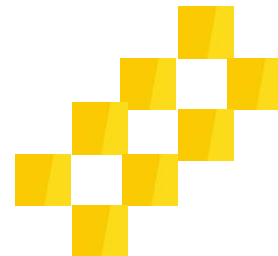


SANTA LUCIA JUPITER	0	0	0	78
EL CEDRO	0	0	0	45
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA ORQUIDEA	1	0	0	40
AFROAJO	0	1	0	40
VILLA ARBOLEDA	0	1	0	70
NELSON MANDELA	0	1		42
SAN FIDEL	0	1	0	24
CONSEJO COMUNITARIO AGROJUVENIL	0	1	0	27
AFROCAIMANENSE	0	1	0	20
EL PALENQUE	0	0	0	18
LAS ACACIAS	1	0	0	40
AFROTESALIA	0	0	0	22
CONCOMUNEVI	0	0	0	28
MARTIN LUTHER KING	0	1	0	28
VERSABAL	0	0	0	42
JUAN JOSÉ NIETO GIL	0	0	0	30
TIERRA DEL SOL NACIENTE	0	0	0	20
AFRO BUENOS AIRES	0	0	0	41
EL PALENQUE COMUNIDAD AFRO DE PUERTO LIMON	0	0	0	200
COCONECPU	0	0	0	30
MARGARITA HURTADO CASTILLO- CONCUMAR	0	0	0	0
AFROUMBRIANO	0	0	0	54
BRISAS DEL CAIMAN	0	0	0	0
COMUNIDADES NEGRAS COSTA ORITO	0	0	0	0
EL TRIUNFO	0	0	0	187
PUERTO LIMON	0	1	0	150
LA BRASILIA	0	0	0	23
PALENQUE HERENCIA CARABALI	0	1	0	45
TOTAL	5	11	0	2061





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



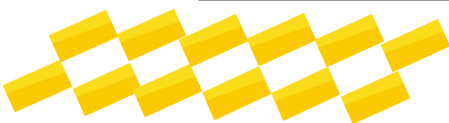
Lo relacionado con las formas de constitución interna de los diferentes Consejos Comunitarios, se puede observar que la información es muy limitada y no se cuentan con datos estadísticos en las diferentes fuentes de consulta secundarias por lo que se puede establecer que dicha falta de información es una de las causas por las que el Estado y los gobiernos locales, no pueden diseñar programas focalizados en atender las necesidades de la población afrodescendiente en este departamento.

Según información relacionada en el documento el PDET – Putumayo, se relaciona la información referente a territorios asignados a los Consejo Comunitarios en el departamento hasta el 2018, según se presenta en la siguiente tabla.

Municipio	Área total del municipio en hectáreas	Área total de consejos comunitarios negros en hectáreas	% de área
Puerto Leguizamo	1.074.501,19	0	0%
Mocoa	135.818,14	0	0%
Orito	196.788,21	1.504,41	0,80%
Puerto Asís	278.942,71	0	0%
Puerto Caicedo	82.904,98	0	0%
Puerto Guzmán	454.557,65	1.158,44	0,25%
San Miguel	39.634,17	0	0%
Valle del Guamuez	81.721,34	0	0%
Villagarzón	143.046,74	0	0%
Total General	2.487.915,13	2.662,85	0,10%

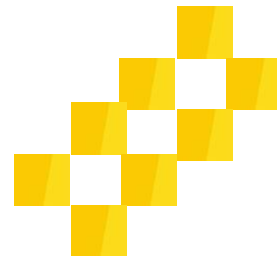
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Agencia Nacional de Tierras y la Base Cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (2018)

La información que se presenta a continuación corresponde a la suministrada por algunas comunidades, sin embargo, dicha información debe ser actualizada de acuerdo a los censos y listado de miembros activos de cada Consejo Comunitario, al igual que la información correspondiente a la existencia de documentos indispensables para el funcionamiento de los mismos como es el conocer si cuentan con documentos como reglamento interno, plan de buen vivir, o si han realizado planes de manejo ambiental en sus territorios.





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



C. COMUNITARIO	No FAMI	No MUJER	No HOMBR	No NIÑOS	No 3EDAD	No DISCAP	E. PRIMAR	E. SECUND	PROFESI
CONSEJO COMUNITARIO ALTO PARAISO	85	79	59	40	13	1	40	80	7
C.C. VERSABAL	70	30	35	35	10	3	11	14	0
C.C. AFROPORTUGAL	19	16	27	7	2	1	8	17	9
C.C. STA LUCIA JAUNO	63	94	77	55	18	6	23	54	16
C.C. LA ESPERANZA	22	36	18	21	3	0	30	20	4
C.C. LA MARIA	16	18	19	10	5	2	37	26	7
C.C. EL CASTILLO	30	34	33	16	12	5	65	45	17
CC PETRONIO ALVAREZ	20	25	21	17	7	0	13	20	13
C.C. BURDINES	47	35	33	27	22	2	26	16	20
C.C. CAMPO ALEGRE	20	30	27	25	3	1	21	14	10
C.C. LOS ANDES	88	81	101	41	9	1	75	65	0
CONSEJO AFRO OKUM	33	20	20	12	3	3	14	12	7
C.C. AFRO RAICES DE SANTANA	24	21	23	25	1	0	8	5	2
C.C. AFRO VERDE	42	53	53	30	8	1	40	10	2
C.C. NUEVO RENACER	46	43	37	36	16	3	25	15	2
C.C. WILAUROLILIA	63	73	50	32	10	2	35	20	5
C.C. AFRO LA CHIRPA	50	85	60	52	6	3	45	55	8
CONSEJO AFRO LA PAZ	36	25	21	33	3	0	31	15	1
C.C. AFRO PRIMAVERA	145	135	210	80	20	10	190	45	15
C.C. AFRO SANLUIS	65	79	88	58	29	4	40	21	8
C.C. AFRO YARINAL	52	23	29	24	5	2	22	12	4
C.C. AFROGOLONDRINA	32	50	45	20	11	2	56	29	2
C.C. VILLA DEL RIO	41	45	55	23	12	3	50	11	17
C.C. STA LUCIA JUPITER	78	87	70	45	13	7	17	23	7
C. COMUNITARIO EL CEDRO	45	52	47	35	12	6	60	30	9
C. C. DE LA VEREDA LA ORQUIDEA	40	56	52	42	3	0	35	47	0
C.C. AFROAJO	40	40	35	35	15	0	26	30	1
C. C. VILLA ARBOLEDA	70	63	70	40	133	8	59	20	0
C C NELSON MANDELA	42	54	54	34	8	2	12	20	20
C.C. SAN FIDEL	24	30	36	11	3	0	28	16	9
C.C. AGROJUVENIL	27	20	19	10	1	0	19	20	4
C.C. PALEN. HERENCIA CARABALI	45	66	44	28	9	10	23	80	7
TOTALES	1128	1201	1219	746	330	67	910	601	130

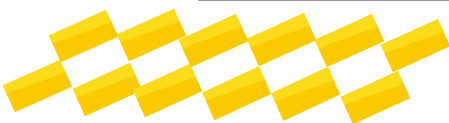
En lo referente a la información socio demográfica de los diferentes Consejos Comunitarios, se tiene la siguiente información, la cual se encuentra en las fichas de caracterización, enviadas por los presidentes de las diferentes organizaciones, la cual debe ser verificada.

En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de hidrocarburos que genera contaminación de suelos y agua y la actividad minera en general. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.

ANEXO No 2

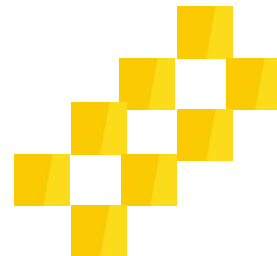
2. DEPARTAMENTO DEL CAQUETA:

La presencia del afrocolombiano en el departamento del Caquetá obedece a diferentes procesos: en un primer momento corresponde a los negros del pacífico nariñense quienes, en la década del cincuenta, oriundos de Barbacoas, Maguá y Payán, deciden partir hacia territorio del Río Caquetá, pasando por Pasto, Valle del Sibundoy, Mocoa y hasta llegar a Puerto Limón en el Putumayo, y luego al Caquetá por el puerto del Río Caquetá, punto de entrada a un nuevo imaginario cultural. El segundo





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



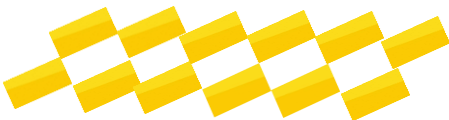
momento corresponde a la población afrodescendiente proveniente del Cauca en la década de los 70 y los 80, y en una menor cantidad del Chocó, quienes huían de sus tierras debido a la violencia generada en el país. En el departamento del Caquetá, se tiene información de 10 Consejos Comunitarios conformados los cuales agrupan 350 familias y solo el 10% tiene en trámite la solicitud de título colectivo y/o Resolución. Los Consejos Comunitarios concentran una población de 874 personas de las cuales 8 personas presentan algún grado de discapacidad.

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	NO TIENEN
JOSE H. LOPEZ	0	0	0
C.C. POR LA PAZ DE SOLANO	0	0	0
C.C.RIO CAQUETA SOLANO	0	0	0
C.C. PT. RICO	0	0	0
C.C. SEVILLA	0	0	0
COCOPA	0	0	0
C.C. AFROCOLOMBIANO MARTINL.KING	0	1	0
C.C. AFROEDEN	0	0	0
C.C. LAS HELICONIAS	0	0	0
C.C. AFRO S. VICENTE CAGUAN	0	0	0
TOTAL	0	1	0

En lo que respecta al estado actual de los instrumentos de gobierno propio de Consejos Comunitarios del departamento no se han logrado realizar, además la información sobre estas comunidades es limitada y no se cuentan con datos estadísticos en las diferentes fuentes de consulta secundarias, como es la Secretaría de Gobierno del Departamento del Caquetá, por lo que se puede establecer que dicha falta de información es una de las causas por las que el Estado y los gobiernos locales, no pueden diseñar programas focalizados en atender las necesidades de la población afrodescendiente en este departamento.

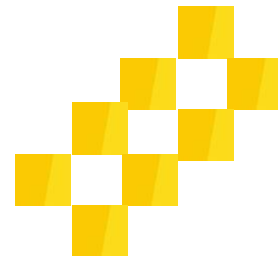
La información referente a datos poblacionales se reporta en el siguiente cuadro y fueron suministrados por los Consejos Comunitarios:

C. COMUNITARIO	No FAMI	No MUJER	No HOMBR	No NIÑOS	No 3EDAD	No DISCAP	E. PRIMAR	E. SECUND	PROFES I
JOSE H. LOPEZ	30	20	10	18	13	0	6	3	0
C.C. POR LA PAZ DE SOLANO	21	13	9	11	9	1	8	4	1
C.C.RIO CAQUETA SOLANO	47	24	19	16	7	2	25	13	1
C.C. PT. RICO	21	27	14	26	13	0	11	7	3
C.C. SEVILLA	52	32	29	25	9	0	20	11	3
COCOPA	13	14	13	3	0	0	0	17	10
C.C. AFROCOLOMBIANO MARTINL.KING	43	78	64	37	6	3	18	8	3
C.C. AFROEDEN	40	58	45	27	13	1	23	12	7
C.C. LAS HELICONIAS	18	13	14	26	10	0	11	5	9
C.C.AFRO S.VICENTE CAGUAN	65	36	36	19	10	1	34	14	9
TOTAL	350	315	253	208	90	4	156	94	38





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



En lo referente al nivel de escolaridad y de formación técnica y profesional, los Consejos comunitarios del departamento, tienen una población de 288 personas correspondiente al 32,9% de la población, lo que significa que existe un bajo nivel de acceso de esta población a la educación, ya sea por situaciones de tipo económico, difícil acceso a los centros educativos o a una baja cobertura de la educación en el departamento.

En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de hidrocarburos que genera contaminación de suelos y agua y la actividad minera en general. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.

ANEXO No 3

3. DEPARTAMENTO DEL CAUCA

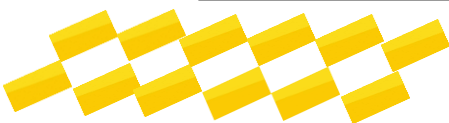
Mientras que los procesos organizativos de las últimas décadas del siglo XX se desarrollaron positivamente en el resto del país, la dinámica organizativa en el Cauca pareció desarrollarse en una dirección opuesta. En el departamento del Cauca aproximadamente se concentra el 22% de la población afrocolombiana.

Actualmente, las comunidades afrodescendientes del Pacífico de Cauca tienen tituladas 574.604 hectáreas de manera colectiva. Cifra que es similar a la que han logrado recuperar las comunidades indígenas del norte del departamento en cuarenta años de lucha.

En el departamento en la región Amazónica se han identificado tres Consejos Comunitarios, los cuales se encuentran localizados en el municipio de Páez y Piamonte, los cuales hacen parte de la población identificada para ser atendida con el presente proyecto ya que, por ser una región con mayoría de población afro, requiere de ser visibilizada y apoyada administrativa y técnicamente para el fortalecimiento de las mismas.

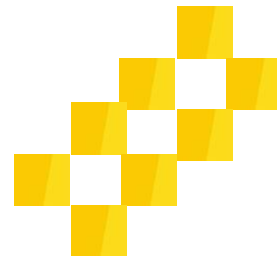
C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	NO TIENEN
C.C. BAJO PAEZ	0	0	0
C.C. LAS LLAVES DEL FUTURO	0	0	0
C.C. BAJO PAEZ	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Como se puede observar ninguno de estos posee título colectivo y no han iniciado procesos de solicitud para su reglamentación por lo que su población aparentemente se encuentra dispersa. Es de





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



tener en cuenta que a diferencia a los Consejos Comunitarios del norte del Cauca, los cuales tienen una mejor estructura organizativa, las comunidades de asentadas en la Amazonía tienen muchas más dificultades para el acceso a condiciones de vida aceptables.

C. COMUNITARIO	No FAMI	No MUJER	No HOMBR	No NIÑOS	No 3EDAD
C.C. BAJO PAEZ	50	93	72	62	4
C.C. LAS LLAVES DEL FUTURO	56	76	65	24	10
C.C. BAJO PAEZ	50	93	72	62	4
TOTAL	156	262	209	148	18

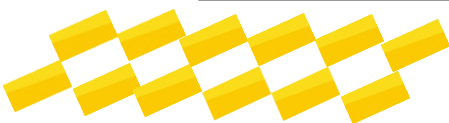
Como observa en la tabla anterior, los tres Consejos Comunitarios, agrupan a 156 familias, las cuales están conformadas por 637 personas, de las cuales 262 son mujeres, 209 hombres, 148 entre niños, niñas y adolescentes y el 18 personas de la tercera edad.

En cuanto al estado actual de los instrumentos de gobierno propio de Consejos Comunitarios de la región amazónica del departamento del Cauca, no se encuentra consolidada y la información es muy limitada en fuentes de consulta secundarias, como es la Secretaria de Gobierno del Departamento del Cauca, por lo que se puede establecer que dicha falta de información es una de las causas por las que el Estado y los gobiernos locales, no pueden diseñar programas focalizados en atender las necesidades de la población afrodescendiente en este departamento

Las familias afro que se encuentran en esa región tienen títulos de propiedad correspondientes a sus parcelas. Sin embargo, quieren que el Estado les reconozca la totalidad del territorio como uno solo, amparado bajo la figura de titulación colectiva. Los consejos de la zona Interandina están conformados legítimamente, pero no tienen el reconocimiento legal para gozar del territorio conforme a sus tradiciones y como lo pueden hacer sus hermanos de la Costa.

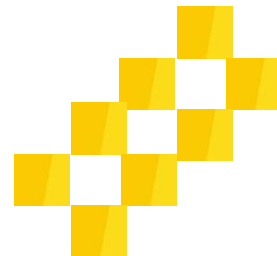
C. COMUNITARIO	No DISCAP	E. PRIMAR	E. SECUND	PROFESI
C.C. BAJO PAEZ	1	45	83	0
C.C. LAS LLAVES DEL FUTURO	1	109	35	5
C.C. BAJO PAEZ	1	45	83	0
TOTAL	3	199	201	5

En el cuadro anterior se presenta la información referente al índice de escolaridad y educación reportado por los Consejo Comunitarios, encontrando que actualmente el 62% de la población que conforma las organizaciones se encuentra asistiendo a algún centro educativo.





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de hidrocarburos que genera contaminación de suelos y agua y la actividad minera en general. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificado

ANEXO No 4

4. DEPARTAMENTO DEL GUAINIA:

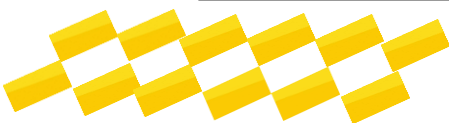
El departamento del Guainía está dividido en un municipio, Inírida la cual es la capital y 7 corregimientos departamentales Barranco Minas, Cacagual, La Guadalupe, Morichal Nuevo, PanaPana, Puerto Colombia y San Felipe; 7 inspecciones de policía, numerosos caseríos y sitios poblados por indígenas. El municipio y los corregimientos están agrupados en un círculo notarial, con una notaría y un círculo principal de registro; pertenece al distrito judicial de Villavicencio y es cabecera de circuito judicial, Guainía, con jurisdicción sobre todo el territorio. El departamento forma la circunscripción electoral de Guainía.

En el departamento, según cifras el DANE, se reportan 1,05% de la población corresponde a población afrocolombiana y actualmente existe un Consejo Comunitario el cual se encuentra localizado en el municipio de Inírida que está conformado por 25 familias, el cual no poseen título colectivo y no han iniciado el proceso de trámites para obtener su resolución, lo que les permitirá legalizar la adjudicación de territorio. Esta comunidad se ha visto afectada por los presos de degradación y de conflicto socio ambiental debido a la explotación indiscriminada de oro, la extracción de madera, la deforestación, la caza de peces y el uso inadecuado de sus tierras.

Adicional mente se reportan una Organización de base con reconocimiento por el Ministerio del Interior y 5 organizaciones reconocidas localmente, las cuales se encuentran en proceso de reconocimiento por parte del Ministerio. En total estas organizaciones agrupan un total de 65 familias, las cuales agrupan una población aproximada de 260 personas en diferentes edades.

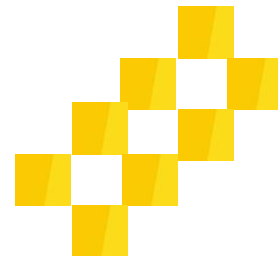
La información reportada por parte del Consejo Comunitario se presenta en los siguientes cuadros:

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	NO TIENEN
C.C. DIEGO L CORDOVA GUANIA	0	0	0
TOTAL	0	0	0





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



En cuanto al estado actual de los instrumentos de gobierno propio de Consejos Comunitarios del departamento del Guainía, no se encuentra consolidada y la información es muy limitada en fuentes de consulta secundarias, como es la Secretaría de Gobierno del Departamento, por lo que no pueden diseñar programas focalizados en atender las necesidades de la población afrodescendiente en este departamento. Es de tener en cuenta que la población afro se concentra principalmente en los cascos urbanos de las localidades y algunos se desempeñan como jornaleros en las fincas de los colonos y otros poseen pequeñas parcelas de las cuales obtienen algunos ingresos para el sustento de las familias.

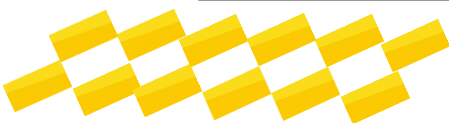
En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de la actividad minera en general, ocasiona contaminación desechos y agua. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.

ANEXO No 5

5. DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

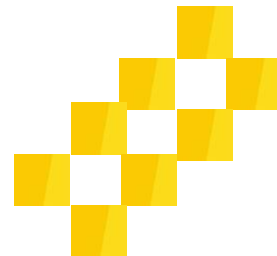
En el departamento del Caquetá, se reportaron 17 Consejos Comunitarios conformados los cuales agrupan 791 familias. En este departamento los Consejos, aún no tienen ninguna Resolución en firme que les permita legalizar un territorio comunitario, sin embargo, se evidencia que 8 de las organizaciones. Los Consejos Comunitarios concentran una población de 1.587, teniendo un porcentaje de población entre niños, niñas y adolescentes del 31%. La información se presenta en el siguiente cuadro:

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	NO TIENEN
COCO AFROGUAMET	0	1	0
C.C. COCORA cuenca media - alta del Rio Vaupés	0	1	0
COCODILUCO Cuenca alta - media del Rio Vaupés	0	1	0
COCOMALUKI	0	0	0
COCOPIECORU	0	1	0
COCOSAGLO	0	1	0
COCOMANUES	0	1	0





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



COCOMAMALUKI Cuenca alta del Rio Guaviare	0	1	0
C.C. NUEVA ESPERANZA	0	1	0
COCOAFROGUAMET	0	0	0
COCOFEOLO	0	0	0
COCOJOALROS	0	0	0
COCOJODOCUOR	0	0	0
COCOAGUMEDI	0	0	0
C.C. Laureano Narciso Moreno	0	0	0
COCOMANEMA	0	0	0
COCOLOC	0	0	0
TOTALES	0	8	0

En la zona urbana del Municipio de san José del Guaviare existen dos (02) asociaciones sociales afrodescendientes legalmente constituidas que cuentan con reconocimiento ante el Ministerio del Interior que son:

Asociación de Mujeres Negras Afrocolombianas del Guaviare Oshum – AMAFROOSHUM Asociación de Jóvenes Afrocolombianos del Guaviare – ASOJAGU

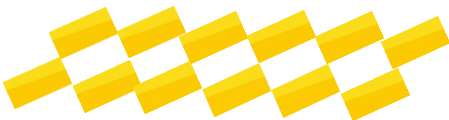
Existen también una (01) Organización social afrodescendientes que se encuentra legalmente constituidas en el Municipio con reconocimiento ante la Cámara de Comercio que es:

Asociación de Jóvenes Estudiantes y Profesionales Negros o Afrocolombianos del Departamento del Guaviare – ASOJEPNAG

Se tiene también dos (02) asociaciones de víctimas las cuales a la fecha no han renovado la inscripción ante la cámara de comercio pero que están en proceso de organización de la documentación requerida para adelantar este proceso que son: □ Asociación de Afrocolombianos desplazados del Guaviare AFROGUAVIARE □ Asociación de Víctimas Afrocolombianos del Guaviare ASOVIAG

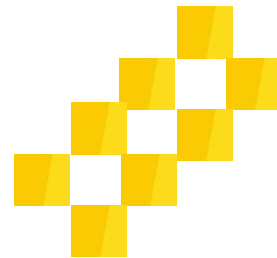
En lo referente a la distribución poblacional reportada por los Consejo Comunitarios se presenta en el siguiente cuadro:

C. COMUNITARIO	No FAMI	No MUJER	No HOMBR	No NIÑOS	No 3EDAD
COCO AFROGUAMET”	45	20	22	16	6
C.C. COCORA cuenca media - altadel Rio Vaupés	60	26	25	30	16
COCODILUCO Cuenca alta - mediadel Rio Vaupés	30	20	10	19	12
COCOMALUKI	38	22	16	15	7
COCOPIECORU	41	11	29	35	23
COCOSAGLO	50	30	20	38	13





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



COCOMANUES	74	56	53	77	17
COCOMAMALUKI Cuenca alta del Rio Guaviare	52	30	22	28	15
C.C. NUEVA ESPERANZA	40	25	15	22	10
COCOA FROGUAMET	30	15	15	20	8
COCOFEOLO	41	26	15	25	14
COCOJOALROS	60	30	30	35	19
COCOJODOCUOR	40	25	15	25	19
COCOAGUMEDI	60	40	20	34	15
C.C. Laureano Narciso Moreno	65	40	25	39	20
COCOMANEMA	35	20	15	25	10
COCOLOCÍ	30	16	15	20	8
TOTALES	791	452	362	503	232

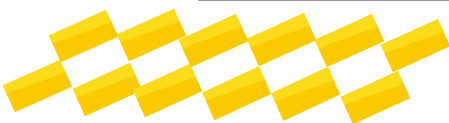
En total se reporta que estas organizaciones están conformadas por 791 familias, las cuales agrupan a 1.549 personas en diferentes edades. La información referente al estado actual de los instrumentos de gobierno propio de Consejos Comunitarios del departamento del Guaviare, no se encuentra consolidada y es limitada, entrando algunos datos de censos de organizaciones por parte del Ministerio del Interior y la Secretaria de Gobierno del Departamento. Es de tener en cuenta que la población afro se concentra principalmente en los cascos urbanos de las localidades y algunos sedesempeñan como jornaleros en las fincas de los colonos y otros poseen pequeñas parcelas de las cuales obtienen algunos ingresos para el sustento de las familias.

En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de la actividad minera en general, ocasiona contaminación del suelo y agua. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.

ANEXO No 6

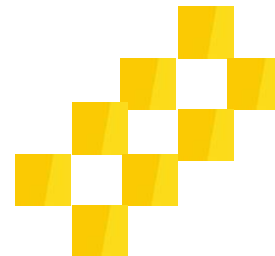
6. DEPARTAMENTO DEL META

Un poco más del 10% de la población en Colombia es negra. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en Colombia residen más de cuatro millones de personas que reconocen ser afrocolombianos. En Vista Hermosa, una población de más de 25 mil personas, viven 336 afrocolombianos. Según datos de la administración local cotejados con el Censo General de 2005,





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



se estima que solo en el Meta viven 17 mil personas afro, algo así como, el 2,56 % de la población total del departamento.

En el departamento se reportan tres Consejos Comunitarios con reconocimiento municipal y cinco Organizaciones de Comunidades afrodescendientes, las cuales se encuentran en proceso de consolidación y conformación

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	NO TIENEN
C.C. RAICES ETMICA MEDIO ARIAR	0	0	0
C.C. AFROMETENSE	0	0	0
C.C. RAICES ETMICA MEDIO ARIAR	0	0	0
TOTAL	0	0	3

Actualmente ninguno de estos Consejos cuenta con título colectivo o de territorios y se encuentran mayormente asentados en los cascos urbanos de los diferentes municipios del departamento. En total se reporta que estas organizaciones están conformadas por 60 familias, las cuales agrupan a 260 personas aproximadamente en diferentes edades. La información referente al estado actual de los instrumentos de gobierno propio de los Consejos Comunitarios y Organizaciones de población afrodescendiente del departamento, no se encuentra consolidada, entrando algunos datos de censos de organizaciones por parte del Ministerio del Interior, el Instituto SINCHI y la secretaria de Gobierno del Departamento.

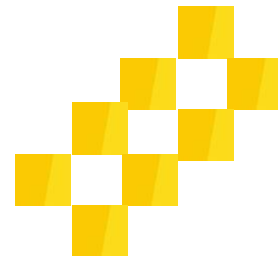
Es de tener en cuenta que la población afro se concentra principalmente en los cascos urbanos de las localidades y algunos se desempeñan como jornaleros en las fincas de los colonos y otros poseen pequeñas parcelas de las cuales obtienen algunos ingresos para el sustento de las familias.

En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de hidrocarburos que genera contaminación de suelos y agua y la actividad minera en general. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



ANEXO No 7

7. DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Las comunidades afro en Nariño se encuentran constituidas en 3 organizaciones de base que agrupan a los 56 consejos comunitarios afro, como son, Recompas, Asocoetnar y Copdicon. El 93% de los afro de Nariño residían en la subregión Pacífica del departamento. En Tumaco, centro urbano de esta subregión, vivía el 65% de ellos. La población afrodescendiente se encuentra concentrada en los municipios de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí Payán, Mallama, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, Tumaco y Santa Barbara. También hay importantes asentamientos en Leiva, Cumbitara y Policarpa.

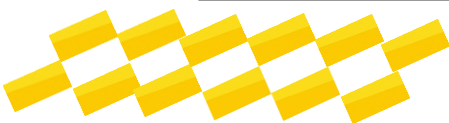
Los municipios del departamento que presentan el mayor número de Consejos Comunitarios se presenta en el siguiente cuadro

MUNICIPIO	No de Consejos C.
TUMACO	13
EL CHARCO	11
BARBACOAS	7
MAGUI PAYAN	4
LA TOLA	3
OLAYA HERRERA	3

Fuente: Universidad Nacional de Colombia Caracterización del departamento de Nariño 2011

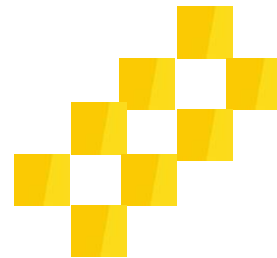
Actualmente en la región amazónica Nariñense se reportan la existencia de tres Consejos Comunitarios y una Organización de segundo nivel, las cuales agrupan aproximadamente a 150 familias. Los Consejos Comunitarios son: C.C. La Nueva Esperanza, C.C. Nuevo Renacer y el C. C. Libertador. Estos se encuentran agrupados en una asociación denominada ASOCOFRAIN, Asociación de Consejos Comunitarios Afroamazónica de las riveras del río San Miguel de Ipiales Nariño.

En cuanto al estado actual de los instrumentos de gobierno propio de Consejos Comunitarios del departamento, estos no cuentan con reglamento interno, planes de etnodesarrollo, por lo que no pueden diseñar programas focalizados en atender las necesidades de la población afrodescendiente en esta región. Es de tener en cuenta que la población afro se concentra principalmente en los centros poblados de las localidades y algunos se desempeñan como jornaleros en las fincas de los colonos y otros poseen pequeñas parcelas de las cuales obtienen algunos ingresos para el sustento de las familias.





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de la actividad minera en general, ocasiona contaminación desechos y agua. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.

ANEXO No 8

8. DEPARTAMENTO DE VICHADA

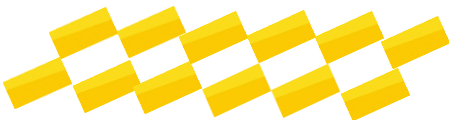
Los datos de población del Departamento del Vichada para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 2,8% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.

Raza	Población %
Mestizos y Blancos	52,80%
Amerindios o Indígenas	44,40%
Negros o Afrocolombianos	2,80%

Fuente: DANE

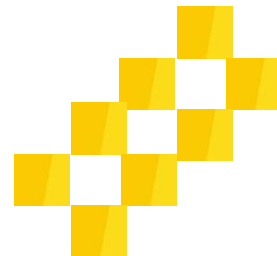
En el departamento la mayoría de las comunidades afrocolombianas e indígenas se encuentran ubicadas en los municipios Belalcázar, Riosucio, Risaralda, San José y Supía. En cuanto al estado actual de los instrumentos de gobierno propio, estos no cuentan con reglamento interno, planes de desarrollo, por lo que no pueden diseñar programas focalizados en atender las necesidades de la población afrodescendiente en esta región. Es de tener en cuenta que la población afro se concentra principalmente en los centros poblados de las localidades y algunos se desempeñan como jornaleros en las fincas de los colonos y otros poseen pequeñas parcelas de las cuales obtienen algunos ingresos para el sustento de las familias.

En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de la actividad minera en general, ocasiona contaminación desechos y agua. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



ANEXO No 9

9. DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Los datos de población del Departamento del Amazonas para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 2,01% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.

Raza	Población %
Mestizos y Blancos	55,16%
Amerindios o Indígenas	42,84%
Negros o Afrocolombianos	2,01%

Fuente: DANE

Hasta el momento en los departamentos del Amazonas, no se han identificado aun Consejos Comunitarios conformados legalmente, pero existen algunas organizaciones, las cuales requieren de acompañamiento para legalizar su situación organizacional. Es de mencionar que estas no cuentan con los instrumentos de gobierno propio como es el de tener un reglamento interno, planes de etnodesarrollo entre otros documentos y requisitos para lo legalización. Esto evidencia el poco apoyo y falta de reconocimiento de estas comunidades como población afectada de los daños ocasionados en la región amazónica.

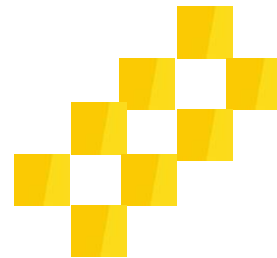
Actualmente se reportan tres organizaciones en el departamento del Amazonas las cuales son, Asonegream, Funraiz Afro y ASOFROCOAM. Es de tener en cuenta que la población afro se concentra principalmente en los centros poblados de las localidades y algunos se desempeñan como jornaleros en las fincas de los colonos y otros poseen pequeñas parcelas de las cuales obtienen algunos ingresos para el sustento de las familias.

En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de la actividad minera en general, ocasiona contaminación de suelos y agua. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



ANEXO No 10

10. DEPARTAMENTO DEL VAUPES

Los datos de población del Departamento del Vaupes para el año 2016 según las cifras arrojadas por las proyecciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE en 2005, reportan que aproximadamente el 31,81% de la población del departamento corresponde a población afrodescendiente.

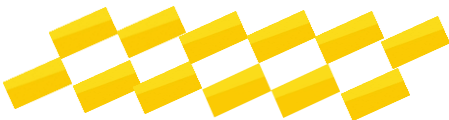
Raza	Población %
Mestizos y Blancos	66,63%
Negros o Afrocolombianos	31,81%
Amerindios o Indígenas	1,55%
ROM o Gitanos	0,01%

En lo referente a la situación reportada en el departamento del Vaupés, se reporta la existencia de un Consejo Comunitario con Título Colectivo en trámite, cuya información se presenta en la siguiente tabla:

C. COMUNITARIO	T. COLEC	T.C. TRAMIT	NO TIENEN
C.C.“MOMPITA” VENTURA ANGOLA	0	1	0
TOTAL	0	1	0

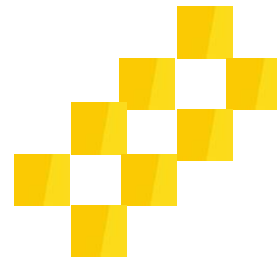
Es de mencionar que esta organización, no cuenta con los instrumentos de gobierno propio como es el de tener un reglamento interno, planes de etnodesarrollo entre otros documentos y requisitos para la legalización. El Consejo Comunitario está conformado por 87 familias, las cuales están conformadas por 348 personas de diferentes rangos de edades como se presenta en la siguiente tabla

C. COMUNITARIO	No FAM I	No MUJER	No HOMBR	No NIÑOS	No 3EDAD
C.C.“MOMPITA” VENTURA ANGOLA	87	118	143	45	42
TOTAL	87	118	143	45	42





**CONSEJO COMUNITARIO
DE LA VEREDA LA ORQUÍDEA, MAYOYOQUE
(FUTAM)
PERSONERÍA JURÍDICA 0546 PTO GUZMÁN
NIT: 9016167089**



En lo referente a la problemática de afectación ambiental se han identificado como principales factores de deterioro, las ocasionadas por las actividades agrícolas y pecuarias por la tala de bosques, los cultivos de uso ilícito, la explotación de la actividad minera en general ocasiona contaminación de suelos y agua. Para todos estos aspectos se debe general un Plan de Manejo Ambiental, el cual permita generar alternativas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados.

